Municipalidad de Guácimo

Guácimo
Conecta con lo natural

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 41-2025
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUARENTA Y UNO, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O

Regidores Propietarios
Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Saaed Calderón Hernández
Kimberly Corrales Camacho
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes
Patricia Donaldson Dixon (supl)
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López (supl)
José Andrés Jirón Jirón
Eddy Arturo Vargas Bustamante
José Alberto León Cerdas

Síndicos Propietarios
Walter Cambronero Salazar
Marisela García Torres

Síndicos Suplentes
Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

Funcionarios.
Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria
Ausentes:
Regidores: Jairo Alonso Barrantes Aguilar, Maricel Elizondo Zúñiga, Nelson Lobo Rodríguez
Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Melissa Magret Muñoz Espinoza
Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

I. Lectura, aprobación orden del día
II. Oración
III. Atender al Sr. Albino Vargas, Secretario general de la ANEP y Promotor sindical Jame Porras.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 41-2025 DE FECHA: 23-06-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. ----------

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. ----------

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 23-06-2025, dice: ----------

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Atender al Sr. Albino Vargas, Secretario general de la ANEP y Promotor sindical Jame Porras.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. ----------

CAPÍTULO II. ORACION: ----------

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta. ----------

CAPÍTULO III. ATENDER AL SR. ALBINO VARGAS, SECRETARIO GENERAL DE LA ANEP Y PROMOTOR SINDICAL JAME PORRAS..----------

ARTÍCULO N° 01. En cumplimiento al Acuerdo N° 13 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 39-2025, celebrada el 17 de junio de 2025, se procede a atender a Secretario General de la ANEP, Promotor Sindical y Junta Sección ANEP de la Municipalidad de Guácimo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Tenemos un problema con el internet y la transmisión si sale lo vamos a hacer por

vídeo y luego lo subimos porque va a quedar todo grabado ya que con la imagen es que tenemos problema, lo que menos queríamos es que esto sucediera hoy, de nuevo bienvenidos ustedes tienen la palabra y aquí estamos para servirles ustedes y ustedes escogen cómo quien inicia primero.

En uso de la palabra el Sr. Albino Vargas - Secretario general de la ANEP, dice: Muy buenas tardes al señor Presidente del Concejo Municipal, a la señora Alcaldesa, a los señores regidores y a la señoras regidoras, Síndicos y Síndicas y público que está presenciando esta sesión Municipal y especialmente personal trabajador asalariado de la Municipalidad de Guácimo, compañeros y compañeras de la Seccional de la ANEP en la Municipalidad de Guácimo y a mi compañero aquí presente James Porras López, asesor Sindical de la ANEP para la Municipalidad de Guácimo, muy agradecido a nombre de la ANEP de que ustedes nos den la posibilidad de expresar nuestras opiniones, nuestras experiencias, nuestras recomendaciones respetuosas en procesos tan delicados como esto e inmediatamente voy a ceder la palabra a la compañera Marcela que hablará a nombre de la seccional de la ANEP en la Municipalidad de Guácimo concretamente explicando cuál es el proceso que ha seguido esta filial de la ANEP para contribuir a la mejor toma de decisión en este asunto tan delicado del manual de puestos y es importante destacar que hemos monitoreado todo el proceso que esta seccional ha seguido al respecto a través de la interacción comunicacional con el compañero James y podemos estar categóricamente seguros de que el producto que la compañera va a exponer es muy profesional, es muy técnico, es de mucha calidad y parte de algo fundamental que no tiene ningún agente externo ya que es hecho por gente que está aquí en el horario laboral todos los días del año y entonces esa es una de las particularidades que siempre hemos defendido nosotros desde el punto de vista de que las realidades Cantonales y por ende las realidades institucionales no encuadran y es difícil que encuadren en un manual de clases de puesto o procesos si efectivamente las circunstancias socioeconómicas, por ejemplo el entorno de la Municipalidad no son consideradas y posteriormente a la presentación de la compañera Marcela nuestro compañero James López también va a hacer algunas consideraciones y el suscrito servidor de ustedes queda a disposición de las preguntas que ustedes tengan a bien en formular y nuevamente nuestro agradecimiento.

En uso de la palabra la Sra. Marcela Núñez Pereira – Presidenta Junta Seccional de la ANEP de la Municipalidad de Guácimo, dice: Buenas tardes a todas las personas acá presentes, como ustedes saben en el mes de marzo de este año el 19 de marzo específicamente estuvimos por acá las personas, miembros de la Junta seccional, personas afiliadas al sindicato y no estuvimos por acá solicitando que se nos incluyera en una comisión especial y esa comisión es para la revisión de los productos que entregó la UNGL a raíz de un proceso de modernización que se viene trabajando desde noviembre del año pasado, entonces tal vez para contextualizar un poquito en el mes de noviembre nos llamaron como junta seccional a exponernos con

la UNGL la intención de realizar este proceso de modernización y estuvimos de acuerdo en participar y estamos muy de acuerdo con el proceso de modernización e inclusive nosotros tratamos que las personas funcionarios llenaran los insumos o las herramientas que se necesitaban para hacer esos manuales de la manera más expedita posible para cumplir con los tiempos y se nos dijo en esa reunión de noviembre que una vez que se tenían los productos íbamos a hacer incluidos o por lo menos íbamos a conocer esos productos, eso no sucedió y en marzo vienen a presentar los productos la UNGL sin una participación previa de personas de la Junta seccional y a raíz de eso se conformó la Comisión que no solamente es de personas del sindicato sino que también se extiende la invitación a todas las personas regidoras para que participen en esa comisión y por lo tanto lo que yo voy a presentar ahorita no es un trabajo exclusivo del sindicato o de las 3 personas representantes del sindicato ya que esto es un trabajo que se viene realizando también con personas regidoras que han estado participando dentro de esa comisión y también con participación de la compañera de Recursos Humanos que somos los que hemos estado trabajando ahí.

Solicitamos hoy esta extraordinaria porque a partir de mayo hemos recibido oficios por parte de la administración donde se nos dice que se está valorando si continuamos o no en esa comisión trabajando y principalmente lo que queremos es seguir trabajando porque estamos generando productos y estamos generando un insumo que es un Excel con información muy valiosa y que es información que no viene de afuera sino es información que se ha analizado desde acá y es información que surge precisamente de la revisión de esos documentos, los 3 productos que entrego la UNGL están en este Ampo que tengo yo aquí no sé si lo logran visualizar son 3 productos muy grandes ya que son 3 manuales como de 100 páginas que hay que revisarlos y nos dimos a la tarea de revisar cada una de esas páginas, esta es una herramienta en Excel que yo me comprometí a elaborar en la primera reunión que tuvimos en donde las compañeras secretarias del Concejo Municipal tienen acceso directo a esa a ese documento en Excel en tiempo y forma y conforme lo vamos alimentando las compañeras pueden acceder a esa información y esto lo que hace es recopilar el trabajo que viene haciendo la Comisión y se hizo con la intención que cualquier persona pueda alimentarla por lo tanto si yo no estoy ese día en la reunión o cualquier otra persona no está del sindicato cualquier otra persona puede ir llenando esa matriz y de hecho en algún momento franciny nos ayudó a ir llenando la información y así nos vamos turnando porque precisamente es una herramienta que nos ayuda a que el trabajo no pare si alguna persona no esta y que se siga trabajando en ella.

Esta herramienta tiene la fecha de revisión al momento que nos estamos reuniendo como comisión, las personas que están presentes en esa fecha tienen las páginas y contenido, entonces que hice yo en este Excel generé 3 hojitas en Excel básicas una para el manual de organización y funciones que son los productos que genera la UNGL, otra hojita para el manual descriptivo de puestos que también es otro producto de la UNGL y otra hojita para el estudio técnico de política salarial y

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

empezamos con el manual de organización y funciones porque es el principal ya que dice cómo está la estructura Municipal y es el que dice que oficinas conforman la estructura Municipal y ahí vamos poniendo las páginas y el contenido que se va viendo por sesión con la fecha de revisión, las personas presentes en esa fecha, las principales observaciones y recomendaciones específicas y así como recomendaciones generales al documento y vuelvo y repito estas observaciones no solamente las hace Marcela Núñez sino que todas las personas que estamos ahí y lo estamos trabajando de manera conjunta y así con cada una de las páginas que están ahí y como pueden ver tal vez no se note mucho pero es un gran documento con muchísima información y es un documento que está generando información muy importante porque a partir de esas observaciones y recomendaciones se puede generar un documento que ya esté más ubicado a la realidad Municipal. Los principales hallazgos generales de lo que hemos trabajado es que es un proceso lento y es un proceso que conlleva trabajo, pero es un proceso que está generando frutos y es un proceso que cualquier estudiante universitario con esta información que está aquí podría generar una nueva versión del manual y que, por supuesto tiene que ser sometida a una revisión de personas expertas en el tema, pero principales hallazgos que hemos encontrado desde la estructura del manual es que hay deficiencias en el índice, hay deficiencias en que el organigrama donde deberían de venir las unidades de las oficinas que conforman la Municipalidad y vienen mezcladas con puestos y no solo vienen oficinas.

Se debería generar un organigrama de la estructura Municipal que son los departamentos u oficinas que conforman la Municipalidad y otra parte que es cada una de esas oficinas con sus puestos se está mezclando ya que en el manual de organización en lugar de decirle las funciones que debería desarrollar la oficina se dicen las funciones que debería desarrollar el puesto, entonces en el caso mío de mi oficina y voy a hablar exclusivamente de mi puesto porque creo que no es ético venir aquí a exponer lo de otros puestos sin la autorización de mis compañeros o compañeras en el caso mío se desarrollan funciones específicas de mi puesto como gestora social y no de las funciones que debería desarrollar la oficina, en el manual descriptivo de puestos por ejemplo hay funciones que están ahí escritas que sé que salieron de la entrevista porque en la entrevista lo que a mí me pidieron fue que pusiera todo lo que yo hago y yo puse todo lo que yo hago, pero son funciones que si ahí se ponen como están y se prueban esos manuales van en contra de la ley ya que por ejemplo se dice que yo tengo que participar en la Comisión de Asuntos Sociales, en la Comisión de Condición de la Mujer y en la Comisión de Cultura pero eso es una decisión puramente del presidente Municipal y no se puede poner en un manual como una función específica de un puesto porque es una decisión que el presidente Municipal debe tomar cuando conforma sus comisiones, por ejemplo en una función que se me pone a mi puesto es ser parte de la junta seccional ANEP y eso significa que si yo por alguna razón dejo mi puesto viene otra persona sí o sí tiene que ser de la junta seccional y esto está violentando el derecho de esa persona a decidir si pertenecen a un sindicato y eso lo pusieron dentro de mis funciones y son cosas que

están en contra de la ley y son cosas que uno esperaría que personeros de una institución como esa que tiene la experiencia que tiene se den cuenta que es incurrir en un error por poner esas funciones.

Más allá de eso mi perfil profesional en el manual descriptivo de puestos ponen que para mi puesto que soy gestora social y que atiendo asuntos sociales pusieron un profesional en geología y si ustedes hubieran aprobado esos manuales como estaban bien yo me quedo sin trabajo porque viene un geólogo y me quita mi puesto y ahí está en el manual descriptivo de puestos y eso son hallazgos que hemos encontrado de la revisión y la intención de esta Comisión precisamente es identificar esos errores y no generar un criterio técnico sino generar observaciones y recomendaciones que para eso nació la Comisión y es un trabajo que no he hecho solo yo ni han hecho mis otros 2 compañeros que han estado en el sindicato sino han hecho muchas personas de ustedes regidores y regidoras que nos han acompañado y aprovecho este espacio para invitar a las otras personas que no están ahí dentro de la Comisión, otros hallazgos que hemos identificado dentro del proceso de modernización que propone la UNGL es la apertura de nuevas plazas y una de ellas en un PM 4 y cuatro de ellas pasando de un PM 3 a un PM 4 y otras cambian de categoría, pero la mayoría de personas funcionarias no pasamos de categoría y ahora quiero aclarar algo que se dijo en la reunión anterior que a todos no sube el salario compañeros y compañeras con la propuesta, pero la diferencia en el caso mío porque dije que me iba a poner como ejemplo yo no paso de categoría porque tengo es un paso profesional y no paso de categoría sigo siendo un PM 1 y ni estoy pidiendo que me pasen de categoría, pero me aumenta el salario 10000 colones al mes y para compañeros y compañeras que pasan de PM 3 a PM 4 les aumenta de 300 000 mil o más y solo a cuatro personas y eso no es justo.

Ocupamos recalificar puestos que no se están contemplando en esos manuales ya que tenemos compañeros Plataformistas ejerciendo funciones profesionales y están siendo pagados como plataformistas y cuánto se le paga a una plataformista pagada por servicios de gestión y apoyo eso 300 000 mil colones de más y en resumen esos 300 000 mil colones de más en el salario de cuatro personas funcionarios y un puesto nuevo PM 4 solamente eso sin tomar en cuenta otros puestos que también suben el aumento a nivel presupuestario es de más de 40 000 000 millones de colones al año y tomemos en cuenta que han aumentado las contrataciones por gestión de apoyo porque la cantidad de personas contratadas por gestión de apoyo no son las mismas de hace 2 años o 3 años porque tenemos más y entonces hay más gastos todavía, la compañera salud ocupacional que en una reunión en Julio del año 2024 fue un tema que tocamos con la señora Alcaldesa en una reunión en donde le exponíamos la necesidad de que esa compañera pasará a tiempo completo y esa compañera sigue estando medio tiempo en la propuesta y entonces son situaciones que consideramos como sindicato y que yo creo que cualquier persona que se siente con nosotros a revisar esos manuales y que repito les invito a las personas que no se han incluido que participen con nosotros y son esos hallazgos los que nos hacen hoy estar aquí porque primero que todo queremos defender nuestra participación y repito

no somos un sindicato que ha puesto trabas sino somos un sindicato que se incorpora en las comisiones para trabajar y este Excel es un ejemplo de eso. Somos personas que estamos ahí para generar un producto y se nos preguntó desde la administración qué íbamos a hacer para no desatender nuestras funciones y es lo mismo que hacemos siempre cuando nos vamos a vacaciones, cuando tenemos que ausentarnos por una u otra razón, pero más allá de eso estamos acostumbrados a hacer 2 o 3 y como el día que se hizo el Cantonato yo participé inicialmente en la mañana en el Cantonato, en la tarde participé en la Comisión y después me fui al Cantonato de nuevo y no se atrasó ningún proceso e igualmente colaboré en la Comisión de Cultura que fui nombrada y en la comisión especial.

Y lo que hacemos en el caso mío que soy única y que soy una oficina unipersonal y que solicité por favor en este presupuesto 2025 se me abriera una plaza y no se me abrió de una nueva persona en y el caso mío lo que yo hago es reagendar mis tareas y no atender a personas ese día no asignando citas y aun así el guardia de Seguridad sabe que, aunque yo esté en reunión me puede llamar si llega alguna persona usuaria a como lo he hecho en otras ocasiones que me salgo y entonces lo que estamos haciendo aquí es porque no queremos como junta seccional que nos saquen de la Comisión porque creemos que estamos dando resultados, creemos que se está generando un producto y creemos que este es un tema tan sensible porque van a haber personas que el aumento salarial va a ser de 5000 colones y van a haber otras que el aumento salarial va a ser de 300 000 o más y porque no queremos también hacerlos a ustedes incurrir en un error y nunca ha sido nuestra intención sino nuestra intención más bien ha sido apoyar el proceso y no queremos que este recurso se pierda y ese sería mi aporte no sé si hay alguna consulta para atenderla de una vez o la dejamos para el final en lo que yo acababa de exponer.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muy buenas tardes a todos los invitados y gracias por acudir a este llamado, en realidad me alegra mucho de ver la participación de cada uno de ustedes para tocar este tema que de alguna forma directa o indirectamente nos va a traer un beneficio o totalmente lo contrario y estimada Marcela muchas gracias por su exposición, pero una consulta usted con la experiencia que tiene en resumen usted está de acuerdo con este proyecto de modernización que está prácticamente o por lo menos esa fue la percepción que este Concejo tuvo en su momento o que quisieron imponernos de parte de la UNGL.

En uso de la palabra la Sra. Marcela Núñez Pereira – Presidenta Junta Seccional de la ANEP de la Municipalidad de Guácimo, dice: Esta propuesta tal como está yo no estoy de acuerdo por las razones que dije y además se me olvidó mencionarlo pero hay duplicidad de funciones porque en las funciones de mi oficina salen funciones que son de la Oficina de Discapacidad y las vuelven a repetir en la Oficina de Discapacidad y de atención a la persona adulta mayor y entonces hay muchos sinceramente errores que en el documento se pueden evidenciar y no se

necesita tener formación de experto para verlos ya que se determinan así nomás y a mí me ponen funciones que le tocan a la compañera de la oficina de persona con discapacidad de adulto mayor, por ejemplo hay funciones específicas que vienen nuevas en los perfiles que pueden generar movilidad laboral y nos podemos quedar sin trabajo como el ejemplo que les di del geólogo y yo me podía quedar sin trabajo, se le están asignando funciones notariales al asesor jurídico que no las ejerce y si esto se aprueba él se puede quedar por fuera porque puede venir un abogado a decir yo sí soy notario y pelearle el puesto, entonces yo no estoy de acuerdo esa es mi posición y que he participado casi en la mayoría de las de las reuniones es que así como están no y ahora no todo está escrito en piedra ni eso está aprobado y precisamente la Comisión es para ver estas cosas y mejorar lo que haya que mejorar de manera de manera conjunta. Yo vine a trabajar aquí en el 2010 con un proceso igualmente de afuera con el PNUD ya que el programa de las Naciones Unidas me contrató a mí para venir a hacer el plan de desarrollo humano local con un proyecto que se llamaba FOMUDE Y yo fui facilitadora de ellos y tenía una guía de cómo hacer ese plan de desarrollo y esa guía era una guía para todas las Municipalidades del país, pero a nosotros nos mandaron a trabajar con un equipo técnico y ese equipo técnico era de personas funcionarias de la Municipalidad y participaron varias personas que están aquí como Yahaira y yo vine y les dije esta es la metodología, pero ustedes equipo técnico tiene que hacer el plan de desarrollo conmigo y para mí esa era la metodología que había que utilizar porque está bien vamos a hacer el proyecto de modernización pero lo hacemos con un equipo donde participen regidores, regidoras, donde participen funcionarios Municipales, donde participen representantes de todas las áreas y entonces así nos aseguramos que va a ser un producto que va a estar acorde a la realidad Municipal porque esta propuesta de la UNGL no tiene un estudio financiero de nuestro departamento financiero y no dice si nos va alcanzar la plata para cubrir eso y ahora yo como Presidenta no estoy dispuesta y no estoy acorde con que se abra un puesto PM 4 de una vez nuevo cuando tenemos un montón de oficinistas secretarias con un salario mucho menor que no se les ha abierto una plaza.

Tenemos una oficina de atención a personas con discapacidad y persona adulta mayor atendida por alguien contratado por gestión y apoyo que en cualquier momento se le termina el contrato se cierra la oficina, cómo vamos a tener esas compañeras que atienden una población tan vulnerable con un contrato que se termina y que depende si tenemos fondos para volver a abrir ese contrato y perdón que me refiera a ella pero cuando la compañera de la oficina no está o cualquier otra yo la he cubierto y no porque me sobre el tiempo es porque yo no tengo corazón para decirle a una señora que viene en silla de ruedas devuélvase no la vamos a atender y cuando la oficina está cerrada yo atiendo a esa señora y atiendo a todas las personas que vienen y yo puedo dar fe que es mucha la población que viene a hacer uso de esa oficina y no la tenemos con un puesto en plaza ni con un puesto en la planilla sino la tenemos como gestión y apoyo y obviamente yo voy a preferir que se le abra ese puesto a una profesional PM 1 con una salario 1 200 000 que eso mismo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

lo dice el estudio a un PM 4 con un salario de más de 2 000 000 de colores y con un PM 4 contratamos 2 PM 1 como la de oficina de personas con discapacidad y la de turismo que son 2 oficinas que están ahí y están brindando un servicio ya establecido con gestión apoyo y entonces contratamos 2 con el salario de un nuevo puesto PM 4 y con el aumento de los otros de los otros cuatro de 300 000 mil contratamos plataformistas porque si o no la empresa les paga por ahí 300 y resto, cuatro plataformista más al mes así como está la propuesta, entonces la respuesta específica es no estoy de acuerdo.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Estoy muy satisfecho con la respuesta, según la explicación que usted nos amplía el presupuesto para poder hacerle frente a esa modernización y el aumento en el costo financiero en la planilla evidentemente como usted lo menciona en ningún momento fue socializado o en ningún momento fue consultado sino simplemente intentaron traernos el documento aquí diciendo miren señores ocupamos que voten esto y lo ocupamos para más tardar hoy y más bien tengo que rescatar a la compañera Kimberly que logró identificar esas situaciones y se logró enviar a una comisión que hasta ahora estamos logrando ver las altas ineficiencias y yo sé que ninguno de ustedes lo va a decir pero en el caso mío sí lo puedo decir porque a mí realmente esto no me va a afectar en lo más mínimo ya que es absurdo totalmente e incompetente administrativamente intentar posicionar algo que se gestó desde San José creyendo de que nosotros teníamos un perfil sistemático a nivel Nacional o como San José trabaja así hagámoslo sistemáticamente para toda Costa Rica y es absurdo realmente, he visto sí las grandes deficiencias que el mismo de estudio nos ha permitido y agradecerle en nuevamente por eso, en realidad sabemos que el presupuesto iba a ser gravemente afectado y eso desde la naturaleza legal íbamos a incurrir en una situación e intencionalmente nos iban a poner piedra de tropiezo para aprobar algo que no tenía sustento financiero y legalmente eso es reprochable desde todos los ángulos.

En uso de la palabra la Sra. Marcela Núñez Pereira – Presidenta Junta Seccional de la ANEP de la Municipalidad de Guácimo, dice: Nada más para cerrar con su pregunta y aclarar que no estamos en contra de un proceso de modernización y lo dije en marzo y lo repito ahora, no estamos en contra porque ocupamos un proceso de modernización y hace años que no se hace ya que ocupamos que se actualice a la realidad y las necesidades de nuestra Municipalidad, pero un proceso de modernización que sea acorde a nuestras posibilidades financieras y que sea acorde a nuestra realidad y sabemos que no todos van a salir favorecidos porque sabemos que van a haber unos con un aumento más grande que el otro, pero no con esta gran diferencia de que unos ganen 300 000 mil más y otros 5000 mil colones más ya que eso no es para nada justo porque muchos de esos que ganan 5000 colones más son los compañeros que andan al sol recogiendo basura y eso no es para nada justo.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Es importante que el pueblo de Guácimo sepa que a la UNGL nosotros como institución Municipal le estamos pagando un promedio creo que de 24 y 28 millones anuales y lo que me llama la atención es un fallo como estos con respecto a la UNGL, porque nosotros esperamos que a través de ese pago que se le hace recibamos algún tipo de apoyo o beneficio, pero en realidad esto es una opción fallida de parte de ellos y nosotros como regidores lo que decimos en ese momento es si valdrá la pena seguirle pagando al año 28 millones a una institución que está muy lejos de una realidad institucional y entonces 28 millones le pagamos a la UNGL para este fallo administrativo y para incurrirnos a nosotros con la señora Alcaldesa que vino aquí a decir ocupamos que nos aprueben esto así ya y entonces casi caemos en la trampa y repito para los regidores si valdrá la pena mantenernos en una unión nacional de gobiernos donde definitivamente no está dando ni siquiera el valor agregado que nosotros le estamos pagando y es que eso lo pagamos nosotros los Guácimeños porque cada uno de los que estamos acá pagamos o aportamos un pequeño grano para esto y entonces lo dejo para que lo analicemos más adelante porque desde mi perspectiva me parece innecesario estar pagándole dineros de todos los Guácimeños a una institución que intentó hacernos tropezar en una situación legal que posiblemente hubiera sido algo catastrófico.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: A nosotros se nos ofreció un organigrama y eso fue lo que se nos ofreció y nosotros no podíamos reprobar un organigrama si unos meses antes se nos había hecho una exposición muy rápida, pero el día de la reunión aquí en una mesa de trabajo y luego en el Concejo se nos dijo hay que aprobarlo pero lo que nos estaban pidiendo que aprobaran era un organigrama y yo siempre estuve en contra de eso y lo primero que dije es cómo vamos a probar esto si hay más de 100 páginas que leer y en donde hemos encontrado una serie de observaciones que se van a presentar a la administración, creo que el Jueves de la semana pasada hablando con el señor Gerente él nos dijo sí fue un error eso no se debió de haber presentado y eso dijo el señor Gerente y eso está mal presentado ya que se debería haber socializado antes y luego de ahí con ese estudio se hacen las observaciones y se presenta al Concejo, pero él nos dijo muy claramente en esa reunión que tuvimos Don Alfonso y yo que faltó comunicación y que eso nunca debería haberse hecho y yo inmediatamente lo que hice fue ponerles un correo a los compañeros y luego en el Grupo del Concejo dije muy claro yo no estoy de acuerdo que se apruebe eso, estamos trabajando en eso junto con Marcela para sacar las observaciones y si nos llama la atención unas diferencias y si es urgente aprobar la modernización pero con todas los derechos que merecen cada uno de ustedes los trabajadores, porque en realidad es una necesidad y para qué voy a ir a recoger basura si lo que me voy a ganar son 5000 colones y posiblemente en una bolsa que se rompa me encuentro 20 000 colones que alguien se le fueron ahí y de eso es lo que no se trata sino es hacer las cosas como debe de

ser y temprano que nos reunimos con la señora alcaldesa don Alfonso y yo le hablamos de lo que decía la licenciada Marcela de que nosotros esperamos lo más pronto posible terminar esto y hacer las observaciones que tiene que hacer para pasarlo y reunirnos para aprobarlo; pero aprobarlo como tiene que ser y si el Concejo decide rechazarlo antes lo van a conocer ustedes. Así es como se trabaja esto, sino que me corrijan los que tienen experiencia en negociaciones de arreglos directos o convenciones en donde los que me conocen saben que he trabajado más de 30 años en este campo y las negociaciones de convenciones es comunicación muchísimas veces y muchísimas veces no se tiene que llegar a hacer esto si existe una buena comunicación entre la administración y el patrono ya que si las cosas funcionan salimos adelante.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Buenas tardes honorable concejo municipal y todas las personas que están presente hoy, como decía la señora Marcela hemos venido analizando todo el proyecto y cuando lo vinieron a presentar aquí nos hicieron un análisis y lo presentaron y lo vimos y analizamos y ahí es donde se tomó el acuerdo de analizarlo después para poderlo aprobar, en algo sí no estoy de acuerdo con doña Marcela y no sé si es que ella el documento lo ha visto más a fondo porque yo tuve como 3 reuniones si no me equivoco que no he podido llegar por otros compromisos, pero hasta el momento no he visto que hemos llegado a cuánto va a ser el aumento de cada uno de los empleados ni los señores que trabajan en recoger los desechos y entonces ahí si no he llegado a ver si son 5 o 10 mil colones que se les van a pagar y no tengo conocimiento ya que hemos llegado hasta la página 47 y de ahí no hemos pasado, entonces no les puedo decir señores si ese es el aumento de ustedes o es más aumento para los demás porque todavía no hemos llegado a ese punto del documento y para el señor Saaed no sé si usted tiene ya bastante información para que diga que a la UNGL se le pagan 28 millones como acaba de decirlo y es que yo tengo entendido que no se paga eso, pero me imagino que usted sí tiene la información al dedillo para hacérselo saber al pueblo Guácimeño.

Aquí estamos para trabajar en conjunto de la mano con todos los empleados de la Municipalidad porque somos abiertos hacia ustedes y aquí está la señora Alcaldesa y algunos de ustedes funcionarios ha llegado a la puerta de la señora alcaldesa a hablar con ella, comunicarse con ella y para ver directamente ya que ella verdaderamente ella es abierta a escuchar a cada uno de ustedes y entonces háganlo apersónense a ella y hablen con ella cuando ustedes tengan una duda o algo que a ustedes no les gusta ya para eso son los jefes y yo he trabajado no como funcionaria en diferentes puestos porque no he sido una profesional y cuando a mí no me gustaba nada de mi jefa o mi jefe yo me apersonaba donde ella y le decía qué me gustaba y qué no me gustaba ay que debe de haber una comunicación entre todos y no andar en los pacillos estos mensajitos de brujas que no es bueno y para eso tenemos que ser abiertos y ser sinceros y hablar con las personas que son las

adecuadas, así que vamos a seguir viendo y analizando el documento para ya después llegarlo a aprobar cuando se le hagan todas las correcciones porque verdaderamente no somos los técnicos para dar la última palabra de ese documento y para eso se le va a pasar a los técnicos que ellos sean los que den la última respuesta del documento.

En uso de la palabra la Sra. Marcela Núñez Pereira – Presidenta Junta Seccional de la ANEP de la Municipalidad de Guácimo, dice: En relación a los temas que tocó vuelvo y repito la UNGL nos presentó 3 productos no solo a mi si no a ustedes también y de hecho los regidores fueron los primeros que se lo pasaron y yo que esa información está porque yo revisé los 3 productos y creo que cada uno de ustedes como regidores de regidoras lo tenían que hacer antes de mí y no yo ya que ustedes eran los primeros responsables de revisar esto y usted doña Blanca lo tuvo antes que yo y yo lo revisé cuando llegó a mis manos y de ahí estoy sacando esta información, ahí está y si no dice específicamente que un compañero va a recibir 5000 más y que yo voy a recibir 10000 más pero dice que la mayoría o que todos y todas vamos a pasar de un percentil 25 a un percentil 30 en la escala salarial y en el caso mío porque dije no voy a usar de ejemplo a otros compañeros pasando del percentil 25 al percentil 30 mi salario aumenta 10000 mil colones al mes sacando los cálculos y es muy fácil de sacar con la información que está aquí y si usted lo revisa usted lo ve en donde dice que como estamos con el percentil 25 mi salario base es de 685 000 mil colones y con el percentil 30 mi salario base es de 696 000 mil colones y que son 10000 colones y ahí está clarísimo por si lo quieren revisar y lo puedo sacar porque en el momento en que me incluyeron en la comisión se nos hizo llegar esos documentos y costó un poquito pero llegaron y ahí fue donde lo revisé y cualquier persona de ustedes lo puede hacer porque a ustedes principalmente regidoras y regidores se les hizo llegar.

Nosotros en Julio nos reunimos con la señora Alcaldesa en donde solicitamos una reunión y en ese momento era solamente la señora Alcaldesa y no estaba el señor Gerente, en ese momento nos reunimos como junta seccional y le hicimos un listado de las cosas que nosotros sabíamos que había que mejorar y dentro de esas las condiciones del plantel Municipal y está clarísimo que fue 10/07/2024 y hablaba de las condiciones del plantel Municipal, hablaba de la necesidad de contratar a la compañera de salud ocupacional el tiempo completo y no se incluyó en este proceso de modernización pero ahí estaba y hablaba otras necesidades y nos reunimos con doña Beatriz Solita en Julio y muy dispuesta a darle seguimiento a eso, después de ahí el tema no se volvió a tocar hasta marzo del 2025 a raíz de un video que empezó a circular que no lo hicimos nosotros el sindicato sino fue un video que nos hizo prensa de la ANEP donde se decía que nos habíamos conformado como nueva junta en octubre y ese video alguien no sé quién lo cogió y lo manipuló y puso que nosotros los funcionarios nos estábamos sindicalizando a raíz de las condiciones del plantel y

demás, en ese momento yo mandé un oficio a la administración diciendo y aclarando que ese vídeo no salía de nosotros y que fue manipulado y me respondieron que nos iban a llamar para que ampliáramos los temas que ahí decían y yo contesté que estamos esperando que nos llamen y al día de hoy estamos esperando que nos convoquen a esa reunión y ahora yo sí he ido a la alcaldía a buscar a doña Beatriz y me acuerdo claramente el día en que no se estaban atendiendo a las personas en condición de discapacidad porque estaba cerrada la oficina y yo me fui a ofrecer para atender a esas personas y Doña Beatriz estaba en la cocina, y salió Don Andy a atenderme y Don Andy fue el intermediario en la primera reunión de coordinación y el gerente Municipal nos dijo y ustedes me corrigen compañeros que estuvieron ahí que de ahora en adelante cualquier gestión con la Alcaldesa la tratan a través de mí como gerente eso nos dijo, entonces doña Blanca yo sí he ido a buscar a la señora Alcaldesa a la oficina como muchas otras personas usuarias que han venido también aquí a buscarla y en ese momento el gerente fue el que me atendió y han ido también personas y es con el gerente.

Entonces sí hemos ido y doña Beatriz cuando se ha reunido con nosotros ha tenido apertura, pero vuelvo y repito en Julio le presentamos un montón de situaciones a ella solita, pero dónde está la reunión de seguimiento que nos convocaron y en marzo cuando mandamos a decir que ese video no era de nosotros nos dijeron los vamos a llamar y yo contesté que por supuesto si es lo que estamos esperando y es lo que estamos acostumbrados a sentarnos a hablar y negociar porque siempre hemos tenido la mayor disposición y no nos han llamado y en específico si ha ido de la oficina y no me ha atendido de ella sino me ha atendido el señor Gerente y entonces la respuesta es sí; si lo he hecho.

En uso de la palabra el Sr. James Porras López - Promotor sindical ANEP, dice: Muy buenas tardes, señor Presidente, señores y señoras del Concejo, concejales, síndicos, señora Alcaldesa doña Beatriz, compañeras trabajadores y trabajadores de la Municipalidad de Guácimo muchas gracias por estar acá, creemos como ANEP que es de suma importancia que el Cantón de Guácimo y sus habitantes se den cuenta de lo que está pasando como una rendición pública de cuentas y hoy voy a hablar de varios asuntos primeramente explicar a este Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal cosas básicas como por ejemplo qué es un sindicato, cuáles son los convenios internacionales ratificados por Costa Rica que le dan la posibilidad a las personas sindicalizadas a estar en un sindicato y representar sus derechos laborales, económicos, sociales y además la representación clara que hay ante el Concejo sobre la importancia que esta seccional tiene en participar en el proyecto de modernización y también les voy a hablar del presunto hecho de hostigamiento y persecución sindical que está pasando acá y primeramente es importante indicar que la Municipalidad de Guácimo tiene actualmente una seccional de la ANEP en la Municipalidad de Guácimo empezando desde el año marzo 2024 con 28 personas, mayo 2024 con 27 personas, diciembre 2024 con 36 y actualmente hay 45 personas afiliadas y 2 más en curso y

es decir ha existido un aumento de la población trabajadora que ha estado afiliada al sindicato, pero esta representación no solo habla de la legitimidad por mandato legal que tienen estas personas líderes sindicales sino que también es necesaria en los procesos de transformación organizacional que se están desarrollando en la actualidad en la Municipalidad de Guácimo y en especial ante los posibles impactos que podría generar la implementación del denominado proyecto de modernización organizacional.

¿Ahora bien, qué es un sindicato? Un sindicato es una organización constituida libremente por personas trabajadoras en defensa, promoción y representación colectiva de sus intereses laborales, económicos y sociales en términos más sencillos es la voz organizada de quienes al día a día hacen posible el funcionamiento institucional en esta Municipalidad y en el caso concreto la seccional de la ANEP actúa como un instrumento de representación de decenas de personas trabajadoras del servicio Municipal que han elegido mediante su afiliación voluntaria contar con el acompañamiento, la defensa y el respaldo de la organización sindical con más de 60 años de existencia en el país como lo es la ANEP, la existencia de sindicatos así como de su capacidad de representar a las personas trabajadoras en los centros de trabajo no solo es un asunto de un criterio discrecional por parte de las autoridades institucionales sino también es un derecho humano fundamental y así gratificado por la Corte Interamericana de Derechos Humano, para los que no saben un filósofo llamado Kelsen creó una vez algo que se llama la pirámide Kelsen en donde habla que la Constitución está arriba, las leyes abajo, reglamentos, directrices, etcétera, pero cuando se hablan en términos de derechos humanos habla Kelsen que los derechos humanos están por encima de la misma constitución política y así lo han ratificado distintos convenios internacionales rectificados por Costa Rica y voy a hablar de algunos por ejemplo, el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo OIT sobre la libertad sindical, la protección de derecho sindical ratificados por Costa Rica mediante la Ley 2561 del 21/10/1960, el Convenio 98 de la OIT relativo al derecho de sindicalización y la negociación colectiva mediante la Ley 2562 y la constitución política de Costa Rica también lo habla del 49 en su artículo 60 que establece el derecho de sindicalización y la garantía de la libertad de organización, la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos en su artículo 16 reconoce el derecho de asociarse libremente con fines laborales y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha interpretado de manera progresiva la libertad sindical como un componente esencial de la democracia, pero sobre todo de la dignidad humana.

Y ustedes se preguntarán por qué digo muchos mucho este tema en relación a los derechos que tienen las personas trabajadora, pero pronto les voy a decir por qué y es porque es muy importante, este Concejo también ha rectificado y le ha dado la posibilidad a la seccional de la Municipalidad de Guácimo en estar dentro de distintas actividades como por ejemplo el tema de organización ya que no solo actúa en cuenta

solicita a la Junta Directiva seccional la justificación de su participación en la comisión especial bajo el argumento de una posible desatención de sus labores ordinarios y este requerimiento no solo desconoce que dicha participación fue aprobada por este mismo Concejo Municipal sino deja entrever sospechas infundadas hacia la legitimidad de la organización sindical que es la seccional de la ANEP en la Municipalidad Guácimo, Dos el 22 de mayo sobre si la Alcaldía dio la autorización en que los compañeros representantes de la Seccional participen o no en esta comisión y nuevamente repito comisión que fue aprobada por este Concejo Municipal y repito bajo el oficio AMG-0814-2025, tercer oficio el oficio AMG-0929-2025 del 5 de junio del 2025 en donde se plantea la hipótesis de un posible conflicto de intereses en la participación de la compañera Marcela en este caso en la Comisión sin presentar prueba alguna ni realizar un proceso objetivo previo y esa insinuación lanza sin sustento jurídico y solo genera un ambiente de desconfianza institucional y una posible afectación a la imagen de la compañera en ese aspecto y que ponen en entredicho nuevamente la participación de los compañeros de la seccional, cuarto oficio el AMG-01013-2025 del 11/06/2025 que ese es el que más me preocupa porque se cuestiona incluso la legitimidad de la Junta Seccional para participar en dicha comisión, dejando de entrever que podría que se podría excluir a quienes representan a las personas trabajadoras organizadas luego de un análisis jurídico y es decir después de un análisis jurídico la Alcaldesa o la Alcaldía en este caso podría determinar que las personas representantes de la seccional de la en la ANEP en la Municipalidad de Guácimo no formen parte de esta comisión.

Y luego de la amplia explicación de la compañera Marcela que ellos como representantes sindicales han no solo defendido la necesidad de la modernización sino también han hecho ver errores garrafales, claros, evidentes, contundentes, que tiene esta propuesta de modernización y por último qué es lo que más me sorprende es que Cuestionan la cantidad de personas afiliadas y esto no sólo podría configurar una violación a los convenios internacionales antes ya dichos por mi persona sino que podría crear un posible miedo que yo creo que los compañeros de la seccional algo que sí tienen es que no tienen miedo en representar a las personas trabajadoras de la Municipalidad de Guácima ante esa comisión y ante quien sean, porque ellos y ellas no solo tienen valentía sino tienen pruebas, hechos, pero sobre todo la capacidad de poder estar ante cualquier órgano para defender los derechos de esta clase de trabajador que hoy son ellos y ellas todos los días la imagen de la Municipalidad de Guácimo ante la Comunidad y un día sí y otro también ya que ellos y ellas que hoy están acá porque esto les afecta con una posible actualización a este manual y que hoy las seccional de la ANEP en la Municipalidad de Guácimo ha dado señales de alerta de que podría haber afectaciones hacia ellos y agradecemos nuevamente este espacio porque ustedes señores regidores y regidoras son los que tienen que velar que las cosas se hagan bien por el bien de los Guácimeños, por el bien del personal trabajador, pero por el bien de ustedes mismos y mismas en que si esto se aprueba

propia en el marco institucional sino todo lo contrario ha sido reconocida formalmente por el mismo Concejo y también así se puede evidenciar en el acuerdo número uno del acta de sesión extraordinaria 19-2025 celebrada al 19 de marzo del presente año en que se designa a 3 miembros de la Junta Directiva de Seccional como integrantes de la Comisión especial del proyecto de modernización organizacional impulsado por la Unión nacional de Gobiernos locales y el Concejo Municipal tomó ese acuerdo y este acuerdo además no solo fue menor sino fue aprobado por la mayoría calificada y en firme, lo que da cuenta de esta decisión que es sólida y respaldada y esta participación representa una manifestación concreta del Concejo Municipal al diálogo social que es el mecanismo más democrático, legítimo y moderno para enfrentar la trasformación institucional en el sector público o por lo menos en este Municipio y los sindicatos no estamos para oponernos automáticamente a los cambios sino al contrario como dijo la compañera Marcela estamos claros que es necesario una transformación del manual descriptivo de puestos, pero siempre y cuando que esta vele por los cambios y que no vulneren los derechos y se dé la transparencia con equidad con participación y bajo el principio de progresividad de derechos laborales.

La importancia en que la seccional participe en esta comisión es muy importante porque no es una acción neutral y entre sus componentes se encuentra la revisión y la eventual reforma del manual descriptivo de puestos y documento que define sus funciones, sus responsabilidades, sus condiciones laborales, sus jerarquías y el requerimiento necesario de cada puesto y es decir afecta directamente a la clase trabajadora de la Municipalidad de Guácimo y modificar este manual podría afectar directamente la vida laboral de las personas trabajadoras y en este contexto la participación de la representación sindical es indispensable porque garantiza los intereses de las personas trabajadoras y que es un derecho de estar presentes porque ellos mismos fueron los que eligieron su representación sindical, pero también los representantes sindicales son una legítima representación de la clase trabajadora y voy a decir algunas cosas que me preocupan y que han pasado últimamente y por eso les quería dar este gran contexto y es por qué están los sindicatos y por qué es importante que la seccional de la ANEP en la Municipalidad de Guácima forme parte de este esta Comisión y por qué podríamos indicar además que podría existir presuntamente algún tipo de hostigamiento y que lamentablemente nosotros como ANEP no solo repudiamos sino que también nos sorprende sobremanera que una Municipalidad donde normalmente no existía este tipo de situaciones hoy se viva.

Y esos intentos de desacreditación de la representación sindical se viven en varios aspectos y decía usted doña Blanca con todo respeto que ustedes son abiertos hacia doña Beatriz o podrían los compañeros trabajadores ser abiertos sobre doña Beatriz, pero vea este caso y le voy a citar 5 oficios en los últimos meses dados desde la Alcaldía Municipal hacia los compañeros de la seccional de la municipalidad de Guácimo, el oficio uno que es el AMG-08872-2025 del 20 de mayo en donde se le

mal ustedes mismos podrían ser los afectados y afectadas y no solo económicamente sino hasta judicialmente si fuera el caso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias antes darle la palabra a don señora Albino, si hay algo claro, por lo menos de este servidor téngalo por seguro, lo he manifestado, lo seguiré manifestando, le haré todo el apoyo a estos trabajadores que están organizados aquí a nadie van a botar Injustamente, soy el primero de ir a poner una demanda donde tenga que ir: Ministerio de Trabajo, los Tribunales de justicia donde sea lo voy a apoyar, ciento por ciento lo he manifestado y lo seguiré manifestando, años de estar a la par de ellos, años de estar en otros sectores trabajando por el bien del trabajador esto sería estar en contra de mis principios, felicitaciones y cuenten con todo mi apoyo y sé que aquí hay compañeros que se solidarizan con ustedes 100%, así va a ser ténganlo por seguro el mínimo error que exista, a todos nos va a perjudicar el mínimo error que se cometa y no se haga como tiene que ser, como apoderado, soy demandado y yo no quiero ser demandado, porque puedo más bien demandar antes de ser demandado, porque los demandados aquí sería la señora Alcaldesa y este servidor, como representante de la municipalidad y no se vale y en realidad no se vale y no es de recibo, las organizaciones de los trabajadores se deben de mantener y gracias a eso muchísimas situaciones familiares han salido adelante y muchísimos derechos de los trabajadores en las negociaciones se ha salido bien. Repito, cuenten conmigo ciento por ciento, estaré a la par de ustedes y seguiremos analizando y sacando las observaciones en con la modernización, soy uno de los que deseo esto se salga adelante a Kimberly, Saaed, Don Alfonso y todos los que han estado con nosotros en las diferentes reuniones ahí nos hemos comido horas y lo seguiremos haciendo, hemos sacado el rato, puntos y comas y tildes y como se quieran llamar los vamos corrigiendo poco a poco estas observaciones se las vamos a pasar lógico a la administración para luego también verlas con ustedes y si hay que hacer más correcciones, se harán las correcciones para luego la definitiva aprobación si así tiene que ser de mi parte de nuevo estoy ciento por ciento con ustedes. Muchas gracias Don Albino.

En uso de la palabra el Sr. Albino Vargas - Secretario general de la ANEP, dice: Muchísimas gracias al honorable Concejo municipal, a la honorable Presidencia honorable alcaldía, son muchos años de trayectoria en la lucha social y en la lucha sindical y nosotros lidiamos todos los días, a todas horas con las más diversas manifestaciones antisindicales en nuestro país, tanto en el sector público como en el sector privado, Costa Rica tiene por razones esos históricas que ameritarían otra conferencia, una cultura antisindical, una cultura anti sindical muy férrea, muy perversa y por eso hemos tenido que acudir a tribunales internacionales para proteger

el ideal sindical y blindarlo ante los ataques velados y ataques abiertos, yo estuve en este honorable Concejo la vez pasada, y yo les entregué a ustedes un histórico documento con mucho respeto, yo necesito que éste honorable Concejo y la misma alcaldía revise ese documento, es la opinión consultiva 2721 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Corte IDH, que por esas cosas de la vida Costa Rica tiene la sede de la Corte, está ubicada allá en San Pedro de Montes de Oca, en la el Barrio de los Yoses y en 40 años de historia de la Corte esta sentencia se pronuncia y dictamina que todos los Estados, parte del sistema Interamericano de Derechos Humanos y Costa Rica es estado parte del sistema Interamericano de Derechos Humanos los Estados parte, sus administraciones tienen que entender que la libertad sindical, la negociación colectiva y la huelga son derechos humanos fundamentales, son derechos humanos fundamentales como el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho de la libre expresión, el derecho a elegir al gobernante. Entonces, cuando en esta Municipalidad la representación institucional empieza a decir ¿por qué tan pocos afiliados hay? es un precedente nefasto y peligroso que hay que castrar de raíz porque de ese comentario perverso lo que sigue es una campaña antisindical y resulta ser que en esta Municipalidad de Guácimo hay una convención colectiva de trabajo plenamente vigente, una convención colectiva de trabajo que aunque siempre tuvo ese rango hoy día lo sentencia la Corte Interamericana de Derechos Humanos la Corte IDH y dice que es un derecho humano fundamental y esa convención colectiva de trabajo está firmada con una organización sindical plenamente reconocida en Costa Rica, que es la Asociación Nacional de empleados públicos y privados que la compañera Marcela representa en este acto que el compañero James representa en este acto y que su servidor representa en este acto o sea, la ANEP y su seccional la ANEP es la única fuerza obrera con rango de derecho humano fundamental legitimada para abogar por los derechos laborales, económicos y sociales de las personas trabajadoras, asociadas o no, porque no hay otra organización obrera aquí y si hubiera otra organización obrera podría no ser totalmente legítima, porque la que tiene la legitimidad de la convención colectiva de trabajo es la es la ANEP, aquí podrá haber asociación solidarista, cooperativa aquí, podrá haber con todo respeto lo digo, caballeros del santo Sepulcro, y aquí podrá haber asociación de damas grises o junta vecinal, etcétera, pero la organización sindical y James lo ilustró a más no poder es el sindicato entonces, miren esas 5 circulares nosotros que James citó, mi compañero James cito, nosotros las catalogamos como circulares intimidantes, cuatro, perdón las catalogamos con circulares intimidantes y nosotros queremos que queden actas, que nosotros queremos que se retracte quién firmó esa circulares, porque podemos abrir un caso, un expediente administrativo y hacer un expediente judicial de prácticas laborales, desleales, ¿Porque qué está haciendo las personas o la administración con esas cartas? Primero cuestiona la ilegitimidad del honorable Concejo Municipal para designar una comisión de su seno, la descalifica de entrada, o sea, la autoridad del

Consejo está siendo nulificada con los contenidos de esas circulares está siendo nulificada y 2 está de alguna forma metiendo miedo a los que están en la comisión por dicha que hay personas tremendamente valientes y creo que por lo menos la compañera Marcela debe llevarse esta noche de un aplauso de toda a esta sala o no. Entonces eso es muy importante que se tenga claro es que nosotros somos muy sensibles a eso, es nuestra especialidad nosotros somos expertos en la libertad sindical, en defenderla y conocemos las maniobras de los de los patronos públicos y privados para que el ideal sindical no se consolide, múltiple son las maniobras todos los días a todas horas en las fincas bananeras de este cantón, lo vivimos a diario. Lo otro, vean ustedes, han sido virtuosos en crear esa comisión y con participación de ustedes porque si se hubiera actuado de mala fe se les deja que se embarquen, y entonces aprueben ese manual, como lo traen aquí, perdonen la expresión popular. A patada limpia para que se apruebe, verdad y luego vayan a rendir cuentas, vayan a rendir cuentas de los recursos que comprometieron, de los requisitos profesionales o técnicos que obviaron, de asignar salarios sin una metodología lo más profesional posible y entonces, más bien la virtud de la seccional de la ANEP es con propósito crítico pero constructivo, no destructivo decir esto no está bien, esto no está bien, esto huele mal y esto hay que darle más más este análisis y hay que buscar las fuentes de información, porque no es cierto que la Unión Nacional de Gobierno Local es la única entidad en este país habilitada capacitada para hacer manuales de puestos en el mercado usted encuentra oferta de todo tipo, desde el ámbito privado, pero usted tiene la prestigiosa Universidad de Costa Rica, tiene la escuela de administración pública, tiene la misma universidad nacional con su escuela de planificación y promoción social, que perfectamente podría firmar un convenio con ustedes y hacen un convenio para un manual de puesto, porque vean yo aquí quiero ser de verdad muy respetuoso y la vehemencia no se puede confundir, no se puede confundir con mi respeto, pero es que hay un secreto a voces en esta municipalidad hay un secreto a voces desde que uno entra lo percibe aquí, hay que nombrar un señor gerente a como dé lugar y pagarle 2500000 pesos mensuales y buscan cómo crear la estructura para acomodarlo. Un gerente en una municipalidad de 100 personas trabajadoras, pero es que no elegimos una gerente para que dirija esta municipalidad en las elecciones populares y no elegimos un Concejo municipal que es la entidad gobernante de este municipio, ¿Cuáles son los compromisos políticos que hay pendientes con el señor Gerente? Porque los hay, le paga una tal federación pero como que le paga hasta octubre o noviembre no sé, y luego no se sabe qué va a pasar con el señor, pero ese ese es un problema subsidiario, el problema de fondo es si esta municipalidad ocupa una figura gerencial. ¡Ah, carajo. Ahora tiene que pedirme a mí para hablar con la alcaldesa! y ese gerente entonces, ya el caballero pone un escudo ahí, en la entrada de la alcaldía, para filtrar quién entra y quién no entra hablar con la alcaldesa, ¿eso es democratizar la gestión pública, eso es transparentar la gestión municipal? creemos que no, nosotros creemos que no, aquí hay profesionales, aquí hay

profesionales, la modernización pasa por aprovechar los recursos que se tienen potenciarlos más, haber más equidad en la distribución salarial y esos 2300000 que se va a llevar ese señor, ya dijeron a dónde hacen falta en plataformistas o a lo mejor es el compañero recolectores de basura, entonces eso es lo que nosotros desde afuera, con todo lo que hemos recabado sentimos el manual, es para acomodar a ese señor en esencia y no nos engañemos, y con muchísimo respeto, nosotros lo decimos.

Voy a saludar con nuestras experiencias, con la Unión nacional de Gobiernos Locales y sus famosos manuales de puestos, consulten si quieren a la Municipalidad de Jiménez, cantón de Cartago, conocido popularmente como Juan Viñas, porque es la cabecera del cantón de Jiménez, la señora, que era alcaldesa, de ahí se me olvida el nombre, estaba en el Gobierno en la anterior administración constitucional, que era la alcaldesa Juan viñas y que era la presidenta de la Directiva de la Unión ANEP la llevó a los tribunales, tuvimos que llevarla a los tribunales porque forzó un manual de puestos con un verdadero desorden y una fiesta de recursos irresponsable que llamaba a los funcionarios y les decía a ciertos funcionarios, a partir de mañana este va a ser su salario, sin ninguna justificación de verdad es muy muy lamentable lo que lo que podría haber sido una entidad de absoluto respaldo técnico al desarrollo local en los gobiernos locales, perdone, pero también todo el mundo sabe que eso es un partido político, o que muchos esperan tener un buen escaño de la unión nacional de gobierno locales para ver si puede ganar las elecciones primarias de diputadiles de cierto partido político. Perdonen nosotros estamos decepcionados de la Unión nacional de gobiernos locales, porque la Unión nacional de gobiernos locales no defendió la autonomía municipal con vocación de la tramitación del combo fiscal perdón en el 2018 cerró la boca, llegó MIDEPLAN, la de esa señora que dice que va a ser candidata y le golpeó la mesa y la Unión nacional de gobiernos locales no fue para abrir la boca en defensa de la autonomía municipal y esa monstruosidad del salario global que llegó a la Muni que yo no sé a cuánto va por aquí, pero hay Muni que están aterrorizadas de que el salario global la va a llevar a la quiebra, la va a llevar a la quiebra porque hay Munis que se han dado cuenta que el 100% de su personal no podría estar nunca en el salario global porque no hay informe de sostener financieramente y nosotros andamos en todas las municipales del país, que es uno de los sectores que a mí trabaja el municipal y hay preocupación en la Muni de San Carlos hay preocupación y todavía no defiende la autonomía municipal, la Unión nacional de Gobiernos Locales no fue capaz de abrir la boca y metieron a las municipalidades en la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, la metieron en la Ley 9635, entonces vinieron y quitaron todas las anualidades en los gobiernos locales hace 7 años y resulta que nosotros como en él acabamos de ganar una acción de inconstitucionalidad porque esa ley del combo fiscal violó derechos adquiridos y violó situaciones jurídicas consolidadas, 2 preceptos fundamentales de la parte jurídica de los derechos humanos. Entonces la Unión Nacional de Gobiernos Locales

se jala el tortón, porque no defendió la autonomía municipal, no defendió que no metieran a la Munis en esa ley de las finanzas públicas y ahora aquí están en un aprieto con todo respeto, aquí hay una deuda, ustedes como nuevo gobierno local, se lo van a encontrar tienen que adecuar las anualidades a las que tenían antes del combo fiscal, si había pago bisemanal va a tener que volver pago bisemanal si había este otras cosas que ustedes tenían que ustedes tenían, se las tienen que reinstalar. ¿Por qué? Porque la Convención colectiva de trabajo supone un acuerdo de paz laboral, la parte obrera y la parte patronal, después de estar x periodo de tiempo en una mesa de negociación, llegan a un acuerdo y estas son las condiciones de trabajo, aquí había paz laboral, aquí había reglas del juego claras, todo el mundo sabía que atenerse cuando cumplía años de servicio y ahora la sala cuarta está diciendo que hay que volver a reconocer la anualidad cuando uno cumple años de servicio como era antes, entonces, aquí había paz laboral, había negociación, había respeto, verdad y vino toda esa locura, esa locura que se llamó combo fiscal y alteró esa paz laboral y la Unión dejó votados a las a las municipalidades con estos 2 ejemplos que les acabo de citar, ahora ustedes están con un manual de puestos que quieren implementar, que lo necesitan, pero también los trabajadores tenemos que ser conscientes, nosotros como pueblo trabajador, como servidores públicos, porque ellos se van y nosotros nos quedamos ¿Cuál es el mejor manual? ¿Cuál es la estructura financiera que ese manual puede soportar de acuerdo a la cuestión financiera institucional? Pero cuando aquí me dicen a mí que cuatro van a recibir 300.000 pesos y que el resto es de 5 y de 1000 pesos, entonces a mí o puede que más, entonces yo bueno, entonces no sé de dónde salió ese estudio, nada más llegó aquí llegó aquí como llegó la loquera esa de también de la ley marco a que había que aprobar el salario global a como diera del lugar, verdad que se vencía en octubre, que la contraloría decía que si no se aprobaban, no aprobaban los presupuestos del año 2024, era falso, todo eso era falso, entonces vea señores y señoras del Concejo Municipal con muchísimo respeto defendemos que la seccional de la ANEP sigua en la Comisión, por favor, respetuosamente le pedimos a la administración que se abstenga de más oficio de intimidación a la seccional de la ANEP y más bien le de todas las facilidades para que eso salga rápido y hasta les ponga tiempo completo a trabajar eso si es necesario, porque así como va yo pienso que efectivamente, si yo fuera irresponsable, aplaudo, hicieron, va a quedar la sigla ANEP en el manual de puestos y vamos a quedar institucionalizados y ahí no se vas a ver, cuál es el sindicato y cuál es la institución esa aberración que me acabo de enterar que usted comentó, una verdadera irresponsabilidad ha sido tan machotero lo que trajeron aquí, que a lo mejor en otros lados estaban con esos detalles, otros seccionales de ANEP, con esa fantasía de quedar en el manual y se les olvidó y se lo trajeron para acá sin revisarlo completamente. Nosotros le reiteramos que dejen a la Comisión, señor Presidente, señores regidores, señoras, Regidoras, no más intimidación, no más intimidación, y denuncien, inmediatamente compañera Marcela y compañeros, la participación

ciudadana también se crece todos los días, y efectivamente termino, debe de esta municipalidad seguir en la Unión nacional de gobierno Local, no soy yo quien para decirlo, pero si yo fuera regidor de esa municipalidad, voto que nos desafiemos de la Unión, muchas gracias y buenas noches.

En uso de la palabra el Sr. Leonel Sánchez Paz – Junta Seccional de la ANEP Municipalidad de Guácimo, dice: Buenas tardes, compañeros y compañeras, Concejo, señora Beatriz, muchas gracias por asistir a todos ustedes. En serio es bastante bonito verlos a todos por acá, con diferentes colores, todos identificaditos. Para nosotros ha sido un verdadero placer ser parte de esta comisión ha sido bastante complicado bastante duro, uno porque tenemos bastantes cargas laborales, quienes estamos ahí somos personas que al igual que muchos acá tenemos bastantes cargas, sin embargo siempre sacamos el rato el espacio, este responsablemente, porque nos hacemos responsablemente, agendándonos, acomodándonos y yo quiero decir a los compañeros que más de alguno también lo sepa muchos me preguntaban qué hacíamos nosotros, muchos de los compañeros de campo se preguntaban, bueno, qué ¿Qué hace la Comisión, de qué se encargan, qué defienden, qué, qué están haciendo tanto tiempo ahí metidos? Señores estamos defendiendo el futuro municipal, estamos defendiendo las cargas de trabajo, estamos defendiendo su salario, pero no son el mío claro, yo me veo beneficiado es el que todos nosotros, no sé si a algunas otras personas que te están en otra comisión de lloverán tantas notas como a nosotros, la Comisión más más, más seguida, la más perseguida, no, yo creo que ninguna otra comisión tiene noticias de que digan que qué están haciendo para mejorar, verdad no sé si algunos otros lo cuestionan, que bajo qué conocimiento ustedes están en esa comisión, bueno yo calculo que aquí todos tenemos conocimiento amplio para dar un montón de sugerencias, llámese mi persona que tiene 11 años estar aquí, un montón de gente que tiene más años de estar acá, que tiene la experiencia necesaria para dar un criterio con respecto a los puestos de trabajo o qué hacemos cada, cada quién, ¿Quién sabe mejor qué hace que la persona que trabaja es lo que hace? Somos conocedores de nuestro mismo puesto, sabemos qué necesidades tenemos, por eso estamos ahí, ese es el conocimiento que tenemos el conocimiento que tienen todos ustedes que hiciéramos, que todos participaran, que estuvieran todos ahí metidos y que todos dieran una opinión, pero se tiene que elegir a una cantidad de personal determinada para precisamente que no se haga un poco de desorden porque sino imagínense, serían sesiones de 2 días con todas las opciones, estamos anuentes a cualquier opinión, que ustedes tengan cualquier consejo, cualquier manifestación que ustedes tengan al respecto háganla saber, díganos, oiga, me parece, me parece a mí que que es importante, que incluyan dentro de ese tema lo que sea, lo vamos a escuchar así como lo hemos escuchado todo el

tiempo que estamos acá. Yo tengo más o menos como 3 años de estar acá con la con el sindicato ha sido una experiencia bastante grata, bastante bonita, bastante tensa a veces, pero eso es lo bonito, donde se tiene, tienes el asunto eso es lo bonito, ahí donde la gente se ve quién es quién y no nosotros no tenemos miedo porque no debería de haber miedo, acá no se trata de temores se trata de salir adelante en conjunto, se trata de que todo salga de la mejor forma. Compañeros y los compañeros nuevamente agradezco que ustedes estén acá el apoyo que ustedes nos están dando a nosotros, así se lo vamos a nosotros, a ustedes y así de parte del sindicato muchas gracias.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Muchas gracias, señor Presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros regidores , señora Alcaldesa, señoritas secretarias, funcionarios aquí presentes, las visitantes también y los que nos ven y escuchan por las redes sociales. Este es un proyecto muy importante para la municipalidad, por lo tanto tiene que hacerse de una manera muy tranquila, pausada, utilizando el diálogo nosotros, como Concejo desde el momento en que la UNGL nos propuso la estructura en primera instancia, o sea desde ese momento, y se lo dijimos a ellos en la mesa de trabajo donde los pusieron, no lo vamos a probar tal cual, porque primero tenemos que estudiarlo, primero tenemos que saber, tenemos que actuar de manera responsable, porque tenemos que ver si ese proyecto es sostenible financieramente, en primer lugar y si se están tomando todas las acciones para poder llegar a una Municipalidad que sea eficiente y que sea eficaz, entonces quiero decirles de que este proyecto lo estamos trabajando en la Comisión de una forma muy objetiva, no estamos fijándonos en personas, en este momento estamos viendo revisando los puestos, en este trabajo todavía falta mucho por hacer, ni siquiera hay carga de trabajo que posteriormente se tiene que revisar, porque yo supongo que hay personas también que tienen cargas de trabajo muy elevadas, otros que tal vez tienen menos, pero en fin eso es parte del trabajo que nosotros tenemos que realizar, así es que yo creo que no se tiene que coartar en ningún momento ni la libertad de pensamiento tiene que hacer la libertad de d expresión en eso hoy tuvimos una reunión el señor Presidente y yo con la señora Alcaldesa hablamos del tema, pero sí es importante que sepan de que nosotros en el Concejo no vamos a aprobar algo que no haya sido consensuado, consensuado con la administración, con los funcionarios también ¿Porque qué es lo que buscamos? Que esta municipalidad tenga un organigrama que actualmente no tiene, no es posible que en tantos años no tengamos un organigrama y es necesario, hay que tenerlo, si cuando a usted le hacen una revisión una auditoria lo primero que piden es, y dónde está el organigrama, porque yo por medio de eso yo conozco la organización, entonces este trabajo tiene que hacerse pienso que no hay que correr porque llevamos prisa, pero si hay que hacerlo lo más rápido posible de una forma muy, muy objetiva, si tenemos que llamar a algún funcionario o funcionaria para que nos explique

corroboremos que la información que ahí se menciona es la correcta, pues lo hacemos y en eso estamos trabajando. El tema económico fue el primero que le preguntamos a los señores de la UNGL ya ustedes hicieron cuanto es el impacto económico que va a tener, no lo tenían bueno, partiendo de ahí, nosotros no podemos comprometer las finanzas de la municipalidad, porque todo eso tiene que ser sostenible con el tiempo, así es que yo sí insto al diálogo, a la comunicación, que quizá es lo que hemos fallado, verdad y pues aquí estamos nosotros también para servirle, queremos hacer las cosas bien hechas, no queremos sacar un adefesio de estructura organizativa, sino algo que sea un trabajo muy profesional. Muchas gracias, señor Presidente.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Don Alfonso, sí, yo estoy muy de acuerdo con usted, pero considero que ese no es el tema realmente a tratar aquí la situación delicada, porque creo que la mayoría de los funcionarios estamos de acuerdo en que es necesario hacer un organigrama, mejorar las condiciones laborales de cada uno de nosotros, especificar realmente las labores a ejercer de cada uno de las funciones, pero me parece que ese no es el tema y el tema en este momento es tiene un nombre y apellido y se llama gerente general, que a nosotros aquí nos presentaron como la crema pomada esta que todo lo sana, que todo lo cura y eso fue una promesa vacía totalmente en este momento estamos hablando de un tema de hostigamiento laboral, estamos hablando de ataques camuflados administrativos, estamos hablando de desprestigio laboral a cada uno de los funcionarios, estamos hablando de intimidación laboral. A tal punto de que los funcionarios en este momento les es prohibido dialogar directamente con la señora alcaldesa, a mí como regidor, técnicamente ya se me prohibió entrar a la oficina del SIOP y por orden de quién del gerente no estamos hablando de que esto nos está afectando solamente a ellos, es que esto está conllevando a una situación que está quebrantando la comunicación del Concejo con la con la administración, ahora nosotros y eso hay que reconocerlo, nosotros cometimos un error aquí en el Concejo, el error que nosotros cometimos fue de haber aprobado ese puesto es culpa de nosotros, ahora es obligación de nosotros comprometernos ante la sociedad y ante cada uno no funcionarios que están aquí solucionar ese error ¿Cómo lo podemos solucionar? Necesitamos realmente pedirle directamente a la señora Alcaldesa que desista de un puesto que la municipalidad no ocupa, no tenemos el contenido financiero para atender a un gerente, Guacimo eligió a una alcaldesa, no eligió al gerente, usted me comprende si la señora Alcaldesa yo lo digo directamente, si no está capacitada para administrar la municipalidad que lo diga, que lo diga abiertamente, pero que no ponga a un gerente a representar a ella ante los compañeros administrativos, porque ya no se le puede conversar a ella ya no, ya no es posible acercarse a la a la señora Alcaldesa un momentito, no, lo que usted va a conversar con ella tiene que comprarlo conmigo a una persona que si usted le dice licenciado se no hay que decirle, doctor, si usted quiere hablar con él, si usted

quiere lograr la atención de él, usted lo para en el en el salón y dice, doctor me permite un momentito, tiene una cita para mí a ese nivel hemos llegado y eso, eso es lo que queremos solucionar ahora como Concejo que vamos a hacer nosotros para darle la solución a ellos, vamos a seguir permitiendo un puesto que no necesitamos, un puesto que recaiga sobre las finanzas municipales, un puesto donde la Municipalidad ha demostrado que no tiene dinero ni para poder contratar en soporte a la Secretaría que el Concejo dispone, que hasta unos meses más se le acaba el contrato y quedamos otra rencos, ni siquiera para eso tenemos presupuesto. ¿Dónde está el presupuesto? Eso es lo que tenemos que resolver, entonces yo más bien les hago un un clamor a ustedes, qué solución le vamos a dar a estos muchachos, vamos a continuar permitiendo el puesto del gerente, que no lo necesita o le vamos a dar una solución hoy mismo. ¿Y cuál es la solución? Bueno que pongamos de acuerdo enviar un acuerdo a la administración que presida de forma inmediata de un puesto administrativo que no se está ocupando hoy me di cuenta que hasta asistente secretaria tiene o sea, no solamente es el cargo, el salario de él, sino también un cargo administrativo para un asistente de un asistente de la asistente de la alcaldía, cuatro secretarios en la alcaldía en este momento, o sea, yo digo está bien, o sea, y usted bien lo mencionó, si es necesario pagarle a un gerente diez millones de colones al mes, pues se le paga porque estamos viendo resultados, pero cuáles resultados estamos viendo esta es la presencia de cada uno de ellos, demuestra todo lo contrario a una eficiencia administrativa, ellos están aquí preocupados obviamente como lo mencioné un audio que es lo dije, están preocupados por por mantener estabilidad laboral porque en Guácimo no hay empleo, todos necesitamos ingresos todos y que no más estar al lado de una municipalidad donde los ingresos son estatales, son del pueblo maravilloso, pero ya no se puede trabajar con la paz que se trabajaba hace 1 año atrás. Marcela, disculpe nada más para rectificar si yo como empleado municipal, me estoy viendo amenazado, estoy perdiendo mis ventajas como funcionario administrativo, es aceptable que yo me afilie al sindicato para buscar algún tipo de protección, algún tipo de estabilidad para poder tener voz en las decisiones y poder, sin ser coaccionado, a tomar este que tomen mi opinión en cuenta, yo como funcionario municipal tendría esa esa oportunidad de hacerlo ante el sindicato. Me confirma.

En uso de la palabra la Sra. Marcela Núñez Pereira – Presidenta Junta Seccional de la ANEP de la Municipalidad de Guácimo, dice: Sí, de hecho tenemos carteles pegados por toda la municipalidad, donde nada más se escanea, un QY se afilian en marzo, como lo dijo James teníamos 28 personas afiliadas en marzo, en mayo tuvimos 27, o sea, perdimos uno que dijo no, no es necesario, me hace afilio, perdimos uno en mayo del 2024, en diciembre del 2024 teníamos 36 y ahorita tenemos 45 que ya se le está rebajando, pero tenemos otras solicitudes en camino que se tarda un tiempito mientras se hace todo el proceso administrativo para rebajarles sabemos

de 47 personas, 2 que están en camino que se están afiliando ese tema de que nada más se escaneen el QA a veces ni nos damos cuenta que ya se afiliaron, porque lo escanean y se afilian solitos, y nosotros nos damos cuenta que se afiliaron, pero sí ha habido un aumento significativo de mayo al día de hoy, de 28 a 45 personas

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Ya voy a terminar esto, si en este momento me correspondiera ser doctor, yo diría eso es un síntoma que hay que atender, o sea, yo no buscaría la protección del sindicato, si yo no me siento amenazado de mi puesto laboral, yo no buscaría la protección del sindicato para hacer hacerme escuchar, yo seguiría tranquilo, pero no tengo esa tranquilidad en la administración actualmente. ¿Quién vino a distorsionar esa paz laboral? El gerente, ¿Quién metió al gerente?, la alcaldesa ¿Con cuántas promesas? Mientras que el gerente está aquí, yo voy a ir a traer proyectos, yo me voy a encargar de que me quede más tiempo claro, pues por supuesto que igual como lo que ocupa es inversión, pero no se ha logrado el objetivo, en realidad no se ha logrado pedir los estados financieros para que me los envíen por el próximo primero de Julio y ahí veremos realmente los síntomas con respecto a la carga financiera en la planilla al gasto operativo; en fin, eso es lo que podemos nosotros resolver y tomar una decisión en firme, pero qué, qué le vamos a resolver nosotros como Concejo a todos estos compañeros que están aquí porque su paz laboral ha sido interrumpida por el gerente porque eso tiene, no tiene ningún otro nombre, entonces, qué vamos a hacer nosotros, yo le dejo una incógnita, como Concejo, ¿Qué vamos a hacer? Tomamos un acuerdo, hoy lo hacemos mañana, lo analizamos, está bien, perfecto, tomemos el tiempo que necesitemos, pero démosle una solución, muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ahí tenemos en la Comisión de Jurídicos lo que es si nos mantenemos o nos salimos en FEMUCARIBE, como nos faltaba el abogado, que ya fue contratado, la Comisión de Jurídicos tiene que definirlo, nosotros estamos respetando eso, la votación quedó cuatro o 3, no existía un acuerdo firme de 5 otros en adelante, entonces se mandó a comisión, como lo dice la ley y ahí se va a revisar, ahí se va a estudiar el dictamen de la Comisión de Jurídicos, que puedes que se va a ver mañana, que difícilmente se vea en la sesión de mañana, se hará el estudio con el abogado y se enviará el dictamen de comisión al Gobierno Local, ellos definirán, si no lo mantenemos o nos retiramos de FEMUCARIBE y eso está ahí que tenemos que verlo, si no me equivoco en el mañana que se reúne la Comisión de Jurídicos, aunque tenemos una reunión antes a la una, pero ahí lo vemos, pero sí está en comisión de

políticos hay varios de esos puntos que nosotros lo enviamos para no cometer un error y verlo con el asesor legal, el que ya contratamos.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señor Presidente, muy buenas tardes a todos los compañeros que están acá presentes, compañeros, funcionarios, a los representantes de la ANEP, doña Marcela, Don James, Don Albino, sumamente agradecida por la presencia de ustedes el día de hoy. De mi parte y a todas las personas que en algún momento van a ver esta grabación si no se está pudiendo visualizar en vivo yo, pues bueno, una vez más muy satisfecha con este trabajo que estamos haciendo, como dijo Don Alfonso, de una forma muy objetiva de este proceso de modernización organizacional desde el seno de la Comisión que acumuló, han expuesto los compañeros de la ANEP fue nombrada acá por Concejo pro un acuerdo; agradezco también el apoyo de los regidores en cuanto a la no aprobación y lo he dicho 1000 veces y lo seguiré diciendo cuantas veces sea necesario de la no aprobación de unas horas para otro de esta forma temeraria, como lo he dicho también en varias ocasiones y me mantengo de la forma temeraria en que la administración pretendía que nosotros como regidores municipales, incurriéramos en el en error en aprobar este manual de organización, estos productos que nos presentó acá la UNGL de unas horas para otras, vuelvo y repito, para mi hubiera sido uno de los peores pecados que como regidora municipal hubiese podido cometer en aprobar estos productos de proyecto de modernización organizacional, sin haberlo leído, para muestra un montón que, bueno, la compañera Blanca que lastima que no está, ella le refutaba a doña Marcela que por qué doña Marcela tiene conocimiento de estos aspectos que mencionó en cuanto a temas de pago y de más, eso refleja que doña Blanca no conocía de esos productos y así era en esa ocasión nosotros no lo sabíamos y pues bueno, gracias a Dios no incurrimos en ese error, que como lo dijeron los compañeros hasta nos pudimos ver involucrados en temas legales. Don Albino, muchísimas gracias por su intervención le tengo un par de Preguntitas, si usted es tan amable: En cuanto quisiera que quede de verdad y que se recalque cuáles hubieran sido esas implicaciones legales para nosotros como municipalidad y para nosotros como regidores, en haber aprobado esa propuesta así, tal y como está, por otro lado, quisiera ver qué opinión le merece a usted en cuanto a que este proceso de modernización no se ha tramitado solo por la UNGL, sino por algún otro ente y qué experiencias han tenido en otras o en otras municipalidades con UNGL y si hay otro ente que lo que nos pueda colaborar con este tema. Y ahora dicho ese paso que se tomó en cuenta y que se mencionó este puesto de la gerencia, quisiera saber qué opinión le merece a usted tanto usted como doña Marcela este puesto de gerencia aquí que ustedes ahora mencionaron, gracias.

En uso de la palabra Sr. Albino Vargas, Secretario general de la ANEP, dice: La primera pregunta los riesgos jurídicos para ustedes de tomar una decisión de ese tipo, los riesgos jurídicos van desde el punto de vista de la acción que decidamos emprender como organización sindical, digamos si nosotros valoramos como ANEP

con la seccional que ese manual pone en peligro la estabilidad laboral, por ejemplo, o abierta finanzas municipales lo primero que podríamos hacer dentro del menú de opciones es una medida cautelar en un contencioso administrativo para parar la implementación del manual, un especialista que se llama el doctor Fabián Gamboa corrales, que ya hemos experimentado otros procesos donde efectivamente es la primera, la primera medida jurídica que se toma para paralizar y entonces llevamos nuestros argumentos y el contencioso podría definir de una vez paralizarlo o llamarlos a ustedes, está el interés institucional por ahí. Otra medida es la violación de que puede tener ese manual de la Convención colectiva de trabajo porque la Convención colectiva de trabajo tiene rango de ley entre las partes y en este momento está declarada derecho humano fundamental, hipotéticamente, aprobar ese manual uno podría cumplir, así como está, podría cumplir que es hasta violatorio de derechos humanos en plano laboral ahí hay otro riesgo, un tercer es que efectivamente se oriente y los trabajadores o las trabajadoras potencialmente afectadas acudan cada uno por su lado a impugnar lo que les compete de ese manual de puestos. También está denunciar ante el ministerio público si ese manual está comprometiendo recursos que no existen si ustedes están extralimitando, comprometiendo presupuesto municipal para nuevos gobiernos locales, que vengan y se encuentre un municipio altamente endeudado por decisiones que no fueron debidamente planificadas, entonces ahí también hay, hay como cuatro o 5 Puedo citar hasta 3 más, verdad esa es la primera pregunta. La segunda es si nosotros tenemos experiencia con la Unión Nacional de Gobierno Local y la experiencia de ANEP es grande pero lamentable, sinceramente lamentable nosotros hemos detectado manuales de puestos que se hacen en municipalidades con el patrocinio de la Unión, donde quede evidente que es para favorecer a un zutano, a un mengano o alguien en lo particular, entonces se ha desnaturalizado, digamos, la gestión del manual desde el punto de vista de que se hace todo el encuadre y al final de cuentas era para una persona y perdonen con mi experiencia aquí ustedes están a tiempo de evitar que les pase lo mismo ese manual tiene nombre de apellidos y otras entidades. Vea, es que es increíble, pero ustedes tienen personal profesional ¿quién mejor que ustedes para hacer su propio manual? Conoce el KNOCK HOW que dicen los gringos de del quehacer institucional, porque hay que gastar plata en un manual, tal vez se contratan un especialista, hablan con la UCR, hablan con la universidad nacional, el mismo IFAM que está obligado a apoyar el desarrollo de los Gobiernos Locales, Es que ustedes tienen que dimensionar con muchísimo respeto Toda la estructura financiera e institucional que tienen, en este momento Proyectarlas, 5 años, por ejemplo, cuando, incluso cuando ustedes ya no estén aquí, Una zona como ustedes bien lo conoce donde no hay empleo la actividad económica está baja, Entonces los ingresos de la actividad productiva en el municipio tienden a bajar, entonces sobrecargar la planilla institucional con salarios dispendiosos no pareciera ser lógico. La municipalidad de San José tiene 3000 trabajadores y trabajadoras, 3000 empleados, yo creo que la municipalidad de San

José tiene entre 3 y 5 Gerencias, digamos que tiene 5 gerencias, pero eso te da un promedio de una gerencia por cada 600 personas trabajadoras, La municipalidad de Limón no tiene gerencias, ni ninguna de la zona atlántica y son 600 entonces aquí vamos a tener un gerente a ¢2.300.000 de salario, más el 26% de seguridad social que tienen que pagar porque tienen que meterlo en planilla, verdad? Entonces probablemente llegue a más de ¢2000000 y medio, le van a tener que dar el salario escolar y salario y aguinaldo, 14 veces 2 y medio millones, cuánto es por 1 año y si le hacen y si le dan otro.

En uso de la palabra la Sra. Marcela Núñez Pereira – Presidenta Junta Seccional de la ANEP de la Municipalidad de Guácimo, dice: Creo que la consulta específica para mí es si estoy de acuerdo con la contratación de un gerente, no estoy de acuerdo, le voy a decir 2 razones por las cuales; financieramente con el salario de ¢2.300.000 creo que está pagando ahorita FEMUCARIBE por ahí, según el mismo manual que nos hizo la UNGL, se contratan 2 profesionales I, con salario global de una vez, verdad salario global, o sea, FEMUCARIBE, nos podría estar dando 2 profesionales a cambio de uno, uno de esos profesionales puede ser un ingeniero en sistemas que nos venga a hacer el proceso de automatización, un ingeniero en sistemas que nos haga el proceso; Segundo, no sé si ustedes saben y con el permiso de la compañera que dice que después me va ahorcar la asistente de alcaldía tiene los atestados con los que se contrataron el Gerente actual es Licenciada en Ciencias Económicas, está colegiada y no tiene 1 año de experiencia tiene un montón de años de experiencia ¿Para qué contratar un gerente? si tienes asistente a la par que le cumple con todos los requisitos con los que FEMUCARIBE contrata un gerente, ahí la tiene a la par, doña Beatriz, Seidy tiene todo el conocimiento de Gestión Municipal, todo lo tiene y además tiene los requisitos académicos que nos consultaban ¿Por qué? Porque se contrató a partir de una licenciatura, ni siquiera se le solicitó que estuviera colegiado ¿Qué pasa si un profesional no está colegiado y mete las patas? ¿Ante cuál colegio lo denunciamos nosotros? ¿Ante cuál colegio? Si yo meto las patas en este momento, me denuncian en el Colegio de Psicología y en el de sociología, porque en los 2 estoy inscrita y estoy al día en estos momentos, o sea, si menos de ¢1.000.000 gano yo ahorita, pero si un gerente contratado como gerente ejerciendo funciones de gerente de lunes a jueves, porque viernes y sábado está contratado en otra modalidad, de lunes a jueves pagamos ¢2.300.0000 y a mí de lunes a viernes me paga menos de ¢1.000.000, si un gerente que ni siquiera está colegiado mete las patas en este momento, ¿a quién denunciarnos? Dígame. ¿Dónde denunciamos en cuál ente? si el ente rector es del Colegio, se contrató por la licenciatura, se contrató por la experiencia en administración sí, pero no se dice que sean administración educativa, sino en administración municipal, experiencia en administración municipal, tiene Seidy, perdóneme la secretaria y muchas otras personas que estamos aquí, muchas personas, la misma municipalidad nos pagó un

Diplomado en Gestión Municipal que no lo vino a dar la Universidad Nacional lo tenemos ahí dentro de nuestro expediente y estoy segura que muchas personas de aquí podemos dar un criterio técnico en relación a este proceso de inmunización, tengamos o no tengamos la formación, pero si quieren investigar la formación estoy segura que va a salir más de uno con la formación solamente con ese diplomado, esa persona que no se le cuestionó si tenía experiencia en los procesos de modernización fue la persona enlace para realizar este proceso de modernización cuando tenemos también una profesional en recursos humanos que tiene toda la formación también para hacerlo también, entonces, no, no estoy de acuerdo. ¿Por qué? Porque para el perfil de gerente, tal como está contratado actualmente, tenemos profesionales aquí que ya lo dijo Juan Albino, tenemos una profesional pagada como profesional que cumple con todos esos atestados y la experiencia municipal, la tenemos aquí, no hay que sacar mas plata y le pedimos a FEMUCARIBE de 2 profesionales 1, uno con un millón y resto, un ingeniero en sistemas que no venga a hacer el proceso de automatización y todos los otros procesos administrativos que se necesiten. Entonces no, no estoy de acuerdo y considero que menos, sin tener un estudio financiero que nos diga que eso es sostenible en el tiempo, no tenemos un estudio financiero que nos diga el departamento de nosotros no ha generado un estudio financiero que diga, sí señor de UNGL eso se puede sostener en el tiempo, entonces tampoco porque sería probar un puesto muy costoso para la municipalidad sin saber si en realidad lo podemos sostener en el tiempo, eso sería gracias.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señor Presidente, no solamente para aclarar, porque pareciera que se malinterpretaron mis palabras anteriormente. Quiero manifestar que yo aquí no estoy defendiendo a nadie aquí justamente queremos hacer un trabajo profesional, un trabajo que vaya a beneficiar a la Municipalidad y por ende a nuestro Cantón, yo no tengo ningún interés en defender a ninguna persona en absoluto, no tengo compromisos políticos con nadie tampoco, o sea, el trabajo mío aquí tiene que ser un trabajo profesional, por eso es que yo estoy participando en la Comisión y lo estoy haciendo de manera activa, tratando de dar mis aportes también profesionales en ese campo, no tengo especialidad en recursos humanos, pero si laboré 44 años en la empresa privada y creo que también puede dar un aporte en el campo económico, financiero, organizacional también, aquí no estoy defendiendo a ninguna persona, que eso quede muy claro. Si es importante que ese trabajo se lleve de una manera tomando en cuenta a las personas de hecho que yo fui el primero o en la mesa de trabajo que le dije don Francisco, Don Francisco, esa estructura no la podemos aprobar como ellos lo están pidiendo interrumpí la participación de las muchachas de la UNGL, les dije, señoritas, está muy bien que nos hagan la propuesta el planteamiento, pero hoy no lo vamos a aprobar estaba presente la compañera Kimberly don Francisco hoy no lo vamos a probar porque no podemos aprobar algo

que nosotros de no hemos estudiado desconocemos. Entonces, dentro del proceso de evaluación o de análisis que estamos haciendo, pues obviamente tenemos que hacer también nuestra propuesta que no necesariamente tiene que ser, están de acuerdo con lo que ya propuso la UNGL eso es simplemente lo que nosotros estamos haciendo ahora es un trabajo que lleva hace un rato hacerlo, no es un trabajo de que se puede resolver de hoy para mañana y tenemos tiempo ya 2 meses de estar trabajando ya este tema, hemos dedicado muchas horas de trabajo y hemos avanzado porque tenemos la participación de los compañeros de la Municipalidad porque solos como regidores sencillamente no lo logramos, no podemos revisarlo. ¿Por qué? Porque ellas son las que conocen aquí todos los procesos, todas las actividades que se realizan en cada uno de las áreas municipales nada más. Gracias, señor Presidente, porque sí quería aclarar que yo aquí no estoy defendiendo a ninguna persona eso que quede muy claro, simplemente quiero que la municipalidad sea eficiente, sea eficaz y que lo que aquí hagamos sea económicamente sostenible. Muchas gracias.

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: Bueno, buenas tardes a todas las personas que están presentes acá, a mí sinceramente, pues me llama muchísimo la atención de que con un currículum con personas incluidas aquí adentro, nunca tuvieron la iniciativa de iniciar a formar este tal bendito programa qué están haciendo habiendo gente tan con tanta experiencia y con gente que con recursos incluso de la municipalidad tuvieron buena preparación, tampoco nunca se preocuparon en dar ese pie de iniciar con eso. A mí me llama mucho la atención eso y sí me gustaría saber ¿Qué fue lo que pasó, por qué no lo hicieron ustedes? Por ejemplo, usted, Marcela, las otras compañeras ¿Qué fue lo que los impidió? y no estamos hablando de 1 año ni 2 años que nosotros estamos aquí, este problema viene con más de 10 o 20 años ¿Y por qué hasta ahora? Pues sea bueno, sea malo que alguien cogió la iniciativa de iniciar eso, pues ¿por qué no lo hicieron antes? Porque es para el bien de todos los compañeros, ellos se merecen un buen salario, uno que los vea a ellos trabajando, yo me topo a muchos compañeros a veces que andan allá fuera. ¿Qué fue lo que pasó? ¿Qué hicieron ustedes y por qué no lo hicieron? Gracias.

En uso de la palabra la Sra. Marcela Núñez Pereira – Presidenta Junta Seccional de la ANEP de la Municipalidad de Guácimo, dice: sí, con mucho gusto nos lo impiden las leyes, doña Patricia, no porque no queramos, son las leyes la única persona que puede iniciar un proceso de humanización es la nosotros funcionarios no, no es porque no hemos querido, siempre hemos participado cuando nos han llamado a participar, entonces no es porque nos ha faltado iniciativa, la iniciativa la hemos tenido siempre, es porque no podemos, es porque la ley no nos lo permite, la única persona que puede empezar un proceso de administración, decidir cómo

empezar este proceso de modernización es la señora alcaldesa en este momento no somos nosotros funcionarios, sino ya lo hubiéramos hecho.

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: Y con las a los anteriores administradores. ¿Por qué nunca presionaron? ¿Por qué no buscaron esa solución? de que nosotros tenemos 2 años Hay personas con muchos años, no sé si hubieron antes o cuáles fueron las reacciones que hubieron.

En uso de la palabra la Sra. Marcela Núñez Pereira – Presidenta Junta Seccional de la ANEP de la Municipalidad de Guácimo, dice: Sí se hizo de hecho en la primera sesión de la Comisión, por eso es tan importante que participen, porque la invitación se hizo extensiva Doña Patricia usted también podía ir en la creo que primera, segunda, tercera o no sé, pero iniciando hicimos ese proceso de contextualización y se vio todos los procesos que se han generado, sí se han hecho anteriormente, no sé 2018 2022, no me acuerdo ahorita exactamente 2023, exacto sí se ha hecho Doña Patricia no es que no se ha hecho y ahí están todas las propuestas de manuales de organización y de organigramas, ahí están los comparamos trabajo que se hizo en la comisión, en la Comisión los comparamos y de hecho vimos que, por ejemplo, el propuesto para el 2022 está mucho más apegado a la realidad que el que están proponiendo ahora, entonces, si se ha hecho, si hemos participado, si hemos dicho, si hemos expresado de hecho hay una nota que se entregó a esta administración con las lecciones aprendidas del último proceso, si hemos participado activamente Doña Patricia y la invito a que se incorporen a las reuniones, porque ahí también podemos repasar ese trabajo que hemos hecho y ahí está la documentación que nos respalda.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora Servicios Ciudadanos, dice: Buenas tardes. Precisamente lo que decía Doña Marcela, sí es cierto que habíamos participado y también nosotros en ese momento, en ese periodo, durante la jefatura hicimos también nuestros reportes y nuestras observaciones que fueron atendidas, en mi caso en específico, decir siempre la necesidad porque actualmente lo tenemos recargado en plataforma. el proceso de depuración, entonces sí es cierto que nosotros funcionarios hicimos las observaciones, de hecho el desde el sindicato también la como lección aprendida anteriormente cuando se hizo el proceso de modernización tanto en Guácimo como en Siquirres, participamos en sede central ANEP participamos junto con un señor que se llama don Mario, que fue el que estuvo a cargo del proceso de la municipalidad de Siquirres y le fue menos mal que nosotros, entonces también don Mario, después de don Erick que estuvo acá, que fue el que nos ayudó en el manual con el tema del 2018. Participamos ahí, trajimos a don Mario, Don Mario Discrepó con la administración de ciertas cosas que estaban anotando en el manual. ¿Por qué? Porque a veces uno piensa que al ser un ente político en la UNGL nos ponen una

camisa fuerza o le hago una orden de pedido administración. ¿Usted qué necesita y yo se lo voy a dar, verdad? Entonces muchas veces es así, se convierte más en tema político que en funcional? Lo que nosotros vamos a requerir como funcionarios. También a manera de anécdota participamos también en el 2008-2009, cuando el proceso de modernización se dio con Servicio Civil, entonces también participamos y no estuvimos tan cohibidos también y siempre nosotros hemos tratado de ser objetivos y cuidar los recursos de la administración, porque es la gallina de oro que nos da de comer.

En uso de la palabra el Sr. James Porras López - Promotor sindical ANEP, dice: Señora Regidora de Patricia, con todo respeto, es que usted mencionó que no importa si estaba bien o estaba mal por los compañeros, pero yo más bien creo que no hay cabidad para decir que las cosas pueden estar mal, no más bien las cosas en la función pública, o sea, tienen que hacer bien, con excelencia usted mismo lo está diciendo, pero estamos precisamente aquí por esos compañeros que usted mencionó también, porque ellos mismos son los que podrían verse afectados si las cosas no se hacen bien, por eso, la seccional de la ANEP de la municipalidad de Guácimo, ha levantado su voz para que las cosas se hagan bien por ellos y por el cantón de Guácimo.

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: Estoy de acuerdo en que todas las cosas se hagan bien.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Muchas gracias, señor Presidente. Quise escuchar a todos, primeramente, para luego yo poder participar, agradecerle a Don Albino y su equipo el gran interés que tiene porque las cosas se hagan bien acá en la Municipalidad de Guácimo cuando iniciamos esta administración una de las cosas que vimos que no tenía era un manual descriptivo de puestos, se estaba manejando o se ha venido manejando un manual genérico y vimos efectivamente que administración atrás hicieron intentos por llevar a cabo una modernización en el proceso que tiene que llevar toda la estructura organizacional de la Municipalidad de Guácimo, de ahí que yo me di la tarea de ver cuál era la mejor alternativa, viendo que en algún momento, pues ahí en algunas conversaciones se decía que contratar un ente privado iba a salir sumamente costoso y viendo que esta municipalidad tiene años, no es este año ni el año pasado, tiene años de formar parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y como lo establece el código municipal, es uno de los entes verdad que pueden permitir un trabajo como este de manera gratuita, yo digo de manera gratuita, porque bueno, primero no es cierto que son 28000000 que se les se les pagan o se les transfieren anda alrededor de un promedio entre ¢4000000 si sacamos un cálculo de año por año lo que se le transfiere a la Unión Nacional De Gobiernos locales, me reuní en su momento para ver si había posibilidades de poder hacer una propuesta, porque es una propuesta de

modernización, al no contar con un organigrama claro y definido y sabiendo que muchos de ustedes, señoras y señores que hoy están acá y muchos que nos ven de los funcionarios no tenían claro cuáles eran definitivamente sus funciones porque algunos tienen duplicidad de funciones, otros hacen cosas que dicen no me no me toca a mí porque no está estipulado, entonces eso no tenía un norte claro para que el proceso municipal se viera conforme y aquí más allá de las cosas que hoy se han expuesto, créame voy a referirme a los funcionarios y funcionarias, el interés primordial de la administración es mejorar las condiciones de cada uno de ustedes, la UNGL me dice que pues hay todo un procedimiento para el tema de hacer el trabajo que corresponde y dentro de esos, pues de ahí, si ellos lo están diciendo, yo no tengo por qué dudarlo en este momento. Ahora, después de todo este proceso, sí, por supuesto que debió haber otra forma de presentar esa propuesta de modernización, de manera que fuera más socializada y de ahí que pues yo también celebro también que este Concejo, pues tomara la decisión de hacer un trabajo de revisión exhaustiva de esa propuesta. bueno, ya Marcela temprano al inicio externó algunas inconsistencias que tiene la propuesta, para mi hubiese sido importante no verlas en este momento, sino conforme ustedes como Comisión hubiesen ido desarrollando, sería bueno que hubiéramos revisado también para hacer aportes si fuera caso o también que ustedes ya le hicieran la consulta directamente a la UNGL, verdad de por qué voy a poner el caso de Marcela, que ella lo expuso ¿Porque dentro de sus requisitos y demás aparece ser geólogo o geóloga? Eso sí, ese día hubiese sido o es importante porque todavía están trabajando en la propuesta sentarse también con los proponentes, que fue la Unión Nacional De Gobiernos Locales, verdad? ¿Para ver qué fue lo que pasó ahí, verdad? Que ellos les indiquen a ustedes por qué algunos de los de las de los requisitos de las funciones no son acordes al puesto, pero en fin, créanme, señores funcionarios y funcionarios, que para mí lo importante son ustedes, y pues si hay algunos ajustes que tienen que hacerse, se tendrán que hacer definitivamente Lo que sí quiero es que haya un norte a seguir en esta municipalidad. Para que no sigamos divagando en la ilegalidad de no contar con un manual descriptivo de puestos, con no contar con un organigrama porque sí es necesario ponerle el norte a los destinos de la municipalidad de Guácimo, eso es fundamental, y créame que este es mi interés primordial, y créame también que no es a modo de intimidación como lo refirieron los compañeros del sindicato, al cual yo me referí con algunos de los oficios que presenté, más allá de eso era defender y respetar que ustedes los están participando, no tengan conflicto de interés y que sean ustedes claramente que lo externen para que a futuro no haya ninguna situación particular, pero también ¿porque en mayo solicité eso? si la Comisión tiene desde marzo de estarse reuniendo, y es porque cuando me llega el acuerdo del Concejo donde amplían la jornada de trabajo pues yo como funcionaria, como jerarca y por mi potestad, que me confiere el puesto, yo tengo que decirle a los compañeros que justifiquen en el tiempo que van a invertir porque no es 1 hora o 2 horas al mes, son 6

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

o 7 hasta 8 horas si fuera el caso por semana, entonces, más allá de eso es que solamente, pues me escribieran en un documento cuáles alternativas u opciones tenían para que no se afectara el servicio que ellos brindan. Creo que como alcaldesa es parte de mi función, es velar por que el interés de la población no se vea afectado, sin embargo, para nada estamos en oposición a que esa propuesta se analice y se revise, se han venido haciendo lo desde el mes de marzo y más bien hablando ahora en la mañana con don Francisco Don Alfonso decíamos esto hay que apresurarlo porque de ahí no vamos a durar todo el año tratando de resolver o viendo a ver cuáles son las inconsistencias y qué podemos mejorar.

Créanme, en señoras y señores, en esta propuesta no hay despidos, es que aquí lo dijeron, en ningún momento la propuesta está tirando a que van a haber despidos por Dios, imagínense si empezamos a despedir con qué dinero vamos a trabajar, porque ya hay todo lo que habría que pagarle a los funcionarios que se tengan que despedir según lo que dicen algunos jamás, créanme que ahí, a más allá de eso era para trabajar con ustedes y darle las mejores condiciones a ustedes, salariales, porque es una propuesta que presentaron donde nosotros no vimos más allá de que se iba a mejorar porque se aumenta el percentil de la función que ustedes ejercen de acuerdo al puesto y más allá de eso, unos cuantos creo que cuatro puestos nuevos que se iban o se pensaban crear; pero Don Albino esa propuesta no está hecha para alguien en específico, está hecha para esta Municipalidad, para respaldar más bien el trabajo de cada uno de los funcionarios y funcionarias, nunca créame que está lista sólo para favorecer a una o 2 personas, eso quiero que lo tengan claro todos, creo que las personas que me conocen saben que jamás actuaré en contra de la ley por supuesto pues mi interés de verdad para poder lograr que tuviéramos una propuesta de modernización de la actual Municipalidad se dio con el mejor propósito, que hubo errores, bueno, puede ser que sí, por supuesto posiblemente muchos errores se omitieron a la hora de la elaboración de la propuesta y bueno, qué bien que está en esta comisión que está trabajando, sé que están trabajando arduamente para dar al final de cuentas unas recomendaciones que serán revisadas y analizadas, porque si hay cosas graves como las que ahora mencionaron, por supuesto que eso jamás podría pasar y yo soy una de las primeras que diría no puede pasar si hay errores de ese tipo. Entonces más allá de lo que pasó en el pasado, porque como bien lo decía doña Patricia, tantos años sin una modernización, sin una actualización de los manuales y demás, ya ahí no puede seguir, tenemos que darle solución al tema sea con esta, sea que vamos a tener que revisarla exhaustivamente o vamos a tener que buscar recursos para contratar o trabajar con lo que tenemos acá tenemos una profesional en talento humano que, como escuché, está bien capacitada y bien preparada, lo que yo entendí creo que lo que le entendí a doña Patricia era, por qué no se había dado continuidad al proceso que se inició para que ya más bien al entrar nosotros tuviéramos una estructura ya de verdad consolidada y firme como debió ser.

Nada más reiterarle, no hay despidos en esa modernización no hay despidos, o sea eso no existe ahí, no existe lo que hay más bien es aumento de algunas plazas que se consideraron que eran necesarias y oportunas para organizar mejor la estructura municipal, por ejemplo, una de ellas es en el tema de Urbanismo aquí está relacionado con el Departamento de servicios técnicos y no puede ser una cosa, es urbanismo y otra cosa es la atención de los Servicios de Obra pública y vial que se le da al cantón de Guácimo entonces ahí era una diferencia marcada, que de hecho creo que fue una de las recomendaciones que dio el sindicato presentó a la Unión Nacional de Gobiernos Locales un documento donde creían importante verificar y ver algunas de las recomendaciones que ustedes hacían y estoy segura que una de esas fue esa verdad separar ese departamento para que fuera más eficiente, por lo demás, créanme que aquí estoy al servicio del Cantón de Guacimo y estoy tratando de hacer lo mejor posible para que todo funcione, si alguno de los funcionarios que hoy se encuentran aquí, aquellos que no están en algún momento me buscaron y yo les cerré la puerta, no creo que haya sido esa forma no lo creo, más bien con muchos de ustedes yo me comunico por chat que es más fácil, tal vez no es un medio oficial, pero muchos de ustedes, algunos compañeros de una vez me hacen consultas por ese medio que es práctico igual yo les contesto y aquellos que me han pedido un espacio para conversar, yo nunca se los he negado, así que las puertas de la alcaldía siempre han estado abiertas. En ningún momento se les han cerrado. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, señora alcaldesa.

En uso de la palabra el Sr. James Porras López - Promotor sindical ANEP, dice: muchísimas gracias, señor Presidente. No es que doña Beatriz, muchísimas gracias por su intervención, pero más bien su intervención me generó mucho más dudas verdad por qué usted mencionó a doña Beatriz que está feliz que la seccional participe en esta comisión, pero es que hay cuatro altas, no son una, no son 2 son 4 donde usted, por cierto la última en el segundo párrafo dice textualmente: *"Con relación a la legitimación para participar de la Comisión especial del proyecto de modernización, es un tema que estoy valorando y una vez que cuente con el análisis jurídico les instruiré con el fin de garantizar el mejor proceder",* es decir, poner entredicho la participación de la seccional en esa comisión y así puedo seguir con las cuatro actas más que aquí las tenemos y que las firme usted Doña Beatriz, además de eso la seccional y la ANEP siempre va a estar de acuerdo con las administraciones municipales que deben de existir, porque sabemos que el mundo laboral va votando, va mejorando, va cambiando y estamos de acuerdo que tienen que existir nuevos manuales descriptivos de puestos, en eso estamos completamente de acuerdo y con eso empezamos en esta participación de ese Concejo Municipal más, sin embargo, no que se hagan con errores claros como o sea no me cabe como una Gestora Social

supuesto de geólogo, si yo hubiera sido la administración en vez de hacer estas cuatro notas, hago una nota solicitándole al sindicato cuáles son las observaciones del descriptivo de puestos. Segundo, usted indica que además no quiere que se vea afectado el servicio municipal que se brinda verdad y que, por ende, ha preguntado que no se afecta el servicio municipal, pero además dice que quiere sacarlo rápido, entonces no entiendo porque si lo quieren sacar rápido, más bien deberían de garantizarle a las personas que están en la Comisión participar más horas en la misma y que esta comisión pueda sacarlo lo más pronto posible, así se va a ver menos afectado al servicio municipal. Además, usted dice que se le pueden hacer las consultas a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pero los compañeros no pueden hacerles la consulta a la Unión nacional de gobiernos locales, es la misma, la alcaldía los que pueden realizar la consulta a la Unión Nacional De Gobiernos Locales de un proceso que ellos mismos hicieron con expertos, porque aquí también se ha puesto entredicho si las personas que participan o no tienen una expertise, pero al parecer las personas que hicieron es este manual puede ser que tenga una expertise, pero tienen errores claros y contundentes, además, usted indica que no va a haber despidos, es que yo creo que aquí nadie dijo que existirían despidos, pero sí podrían existir movilidad laboral de parte de algunas personas y esto podría afectar a muchas personas trabajadoras de este municipio, entonces doña Beatriz y yo sí le quiero hacer esta consulta muy personal y no sé si el señor Presidente me deja hacerla, Doña Beatriz, ¿Usted nos puede aclarar acá si apoyará que las Sección Municipal de la ANEP de la municipalidad de Guácimo participen sus 3 integrantes de esta comisión sin ningún tipo de inconveniente?

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Voy a referirme un poco al tema de la legalidad, porque cuando yo hice esa normativa le pedí apoyo a Don Dani referente a si había un conflicto de intereses y demás, entonces, si me gustaría, tal vez si Don Dani me ayuda a aclarar un poco más el tema en cuanto a esta nota que enviamos con el fin de que nosotros pudiéramos tener claridad también a la hora de poder tomar decisiones, si bien es cierto ustedes como colaboradores tienen responsabilidades también propias de su función y más allá de si participaban en este sentido o no, pues era hacia eso que yo me refería, entonces no sé dónde da ni si quiere expresarse al respecto con gusto.

En uso de la palabra el Lic. Danni Arguello Morales – Gestor Jurídicos, dice: Bueno, tal vez don Francisco si me permite, vieras que se siente es un calor bonito estar aquí con todos los compañeros dee verdad que esta reunión yo siento que hay que sacarle provecho todos tenemos que apuntar, tenemos que tomar nota, tenemos que revisar, le comenté a un regidor en la mañana, no voy a revelar quién, pero fue una conversación muy sana que yo soy de la idea que todos tenemos oportunidad de

mejora soy pecador, pero creo en Dios y perfecto, sólo Dios, entonces, este que está hablando no tiene la razón en todo lo que dice, en algunas partes lo voy a tener en otras no, a veces hay situaciones en donde uno de verdad tiene que escuchar lo que le dicen para poder analizar, pueda ser que uno participa en algo con una intención que es buena y se percibe de la otra parte de con una intención o de una forma que no era la que se quería expresar ¿Y cómo se resuelve eso? No estoy hablando de cuestiones jurídicas, se resuelve con diálogo, con comunicación y desde luego que tienen que abrir los canales para garantizar a todas las partes, independientemente de que unos estén en mandos medios, otros en contactos inferiores, otros en puestos de autoridad para que esa conversación sea con total confianza y se pueda llegar a soluciones este como tal. De los compañeros que han participado aquí, mis compañeros tengo que decirles Marcela, se lo voy a decir de frente, yo pienso que usted es una muy buena profesional y cuando trabajo con usted me siento seguro, lo mismo de Yajaira, que habló y lo mismo del compañero Leonel igual, aquí siempre hemos dicho que la mayor parte, sino es que todos los profesionales, el recurso humano de Guácimo es uno de los mejores y yo me permito hacer este comentario porque tuve la fortuna de trabajar en otras municipalidades, yo fui en el pasado asesor a través de esta federación y pude trabajar en Talamanca, en Matina, en Siquirres, en Guácimo y siempre es dicho y se lo dije también doña Beatriz en algún momento que algo que me gustaba de Guácimo es la calidad del sindicato en otros lados que he tenido que prestar servicios el tema ha sido muy diferente, mucha fricción y aquí siempre la calidad a la altura de ustedes y de también de los jerarcas cuando han tenido que abordar el tema, yo creo que hay que rescatarlo y estoy seguro que eso no se va a perder. Hace rato creí que tal vez era importante hacer la acotación y aquí los apunté ahí los estaba buscando en el celular, vean dependiendo el puesto, yo sí creo, pero es mi opinión y respeto, si alguno no la comparten dependiendo el tema que se trate, si puede haber conflicto de intereses y voy a poner así como lo hizo Marcela, me voy a poner yo de ejemplo; en ese acuerdo, donde nombraron a comisión originalmente estaba nombrado mi persona, yo asistí a la primera reunión con mucho respeto, realicé la coordinación con Doña Beatriz y di mi opinión, yo no estuve el día que la UNGL hizo la presentación del producto, tenía un problema de salud, estaba incapacitado y cuando me enteré había sido nombrado y yo dije que yo no deseaba participar en esta etapa porque consideraba que podía generarse un conflicto de interés y lo explique de una manera que muchas veces doña Beatriz lo ha hecho valer en el Concejo y otras veces son algunos de los regidores que lo han señalado, uno de mis riesgos en mi matriz de riesgos que pueden debilitar el sistema control interno, el famoso SEVRI desde hace como 3 o 4 años es la inconveniencia de que mismo asesor jurídico sea del área administrativa y del Concejo. ¿Por qué? Porque hay procesos en donde tienen que generarse sus controles y contrapesos y si a mí me toca asesorar el Concejo en una decisión que después la alcaldía la cuestiona, imagínense ustedes o al revés, he estado en el pasado con temas de este Consejo, donde los mismos

regidores han expresado que les preocupa o que no ven conveniente que el mismo asesor de la administración les vaya a dar este asistencia en un asunto en donde ellos tal vez tienen una posición distinta y les voy a decir algo, eso no me molesta porque las regidoras y los regidores saben que ha sido mi preocupación, yo me siento sumamente tranquilo cuando el Concejo tiene la posibilidad como en este momento de tener su propia asesoría legal y a pesar de que se pueda dar ese conflicto de intereses siempre que he podido colaborarles con indicarles un procedimiento o darles un consejo para que se tome las mejores decisiones, lo hago; aparte de eso, mencioné estas 2 cosas.

Lo otro, que repasando el proceso anterior que se hizo en el 2017, normalmente en esta etapa temprana que es de ver organigramas, perfiles, funciones, cargas de trabajo, no es normal o no es necesario que participe salvo para una cuestión de explicar procedimientos un profesional en derecho. recuerdo que el equipo pasado del UNGL con don Eric, él tenía el apoyo de una psicóloga y de un ingeniero industrial y tuvo el acompañamiento de doña Angela entonces yo le decía a los compañeros de la comisión, miren, normalmente la participación jurídica se da cuando ustedes decidan si lo implementan o no, y en una vez implementado vienen los reclamos específicos individuales, que ahí es donde me toca dar asesoría, la vez pasada lo trabajé muy bien en equipo con doña Angela y con alcaldía de turno. El otro aspecto por el que dije que sentía que tenía un conflicto de interés y Don Albino le voy a pedir permiso, voy a robar una frase que usted dijo porque lo he escuchado en medio de comunicación, yo he sido al igual que muchos de ustedes, una de las víctimas de la su palabra, Don Albino. "Nefasta ley marco empleo público." Yo ahora en septiembre voy a cumplir 2 años de que tengo mi salario congelado y les voy a decir algo, tengo más de 20 años de experiencia en este sector, creo que he hecho bien mi trabajo, he sobrevivido a muchas administraciones, mucho Concejo, no gano un salario de lujo, pero resulta que por la aplicación instrumento mi salario quedó congelado, el sustito no sabe lo que es un aumento por costo de vida, no sabe lo que es una anualidad desde hace casi 2 años, entonces consideré que si en esa propuesta vería una oportunidad de mejora para el puesto que yo ocupo en este momento podría afectar mi objetividad, eso fue un factor para mí muy importante en esa etapa y la otra etapa fue que no nos pusimos de acuerdo y Marcela me da permiso contar una anécdota; el día de la de la reunión de esa primera Comisión, Marcela hizo un comentario y Marcela dijo, Bueno, yo creo que ella tenía conocimiento del instrumento, porque ella dijo: "Bueno, en mi caso yo tengo una categoría "X" y lo que entiendo es que la categoría se mantiene, o sea no me veo beneficiada, porque si yo estuviera aquí opinando, sabiendo que me va a traer un beneficio, creo que se vería mal, yo en ese momento Marcela y voy a ser transparente, aquí nos va a ver el pueblo de Guácimo mis compañeros y de verdad que voy a decir totalmente la verdad, o no sabía el contenido de la propuesta por comentario de ustedes me enteré que yo soy uno de

esos cuatro puestos que están proponiendo reasignar es la palabra correcta la plaza ya o recalificar, pero es reasignar en realidad la plaza ya existe y proponen aumentarle una categoría, vean darme cuenta que solicité no participar y después enterarme de eso de otro me dio una tranquilidad porque también un aspecto como esos puede afectar la objetividad de una persona, pero es mi opinión.

También les voy a decir algo antes de entrar, disculpen don Francisco, pero quería aprovechar porque de verdad que los compañeros del sindicato han hecho una exposición muy interesante, insisto, y muy rica hay otra experiencia que fue en agosto del 2023 yo sí creo que hay que tomar la mejor decisión y esa decisión la toman ustedes, no nosotros, pero aunque aquí hay mucha capacidad, hay mucho conocimiento y personas muy valiosas me encuentro, creo yo dentro de ese grupo no tenemos la capacidad solos de poder desarrollar este producto, sí ocupamos el soporte externo y les voy a contar algo, en agosto de 2023 había la posibilidad para el presupuesto ordinario 2024 de crear o modificar cuatro plazas reasignarlas mejorarle la categoría a 3 personas les voy a poner un ejemplo, era la posibilidad de pasar de PM1 a PM 2; sin embargo, esa vez se designó un equipo de trabajo y no tuvimos la capacidad de ponernos de acuerdo, fue increíble ver como el jefe del proceso a jalaba para el proceso "a" el jefe del proceso b, Jalaba para el proceso "b" el jefe del proceso C para el proceso "C" hay 3 de ustedes, la ventaja que no sabemos quiénes eran porque ni siquiera se llegó a plantear que tal vez se quedaron o perdieron la posibilidad de aumentar su categoría porque nosotros a lo interno no tuvimos la capacidad de decir, Mira, vamos a priorizar, voy a entender que este puesto de este proceso es prioridad, que esto es prioridad y que esto es prioridad y los otros 3 los dejamos para otro momento, entonces por qué mencionó esto; Don Albino hizo unos aportes muy valiosos, los compañeros del sindicato, los mismos regidores, la decisión que ustedes tomen mi consejo de largo es, aunque aquí hay mucha capacidad, sí ocupamos que un externo de el soporte o el acompañamiento o lo otro que le permitan al departamento recursos humanos de la Municipalidad si ella también le indica a la administración y al Concejo que tiene la capacidad instalada que sea solo ella la que se encargue y que después, eso sí, tenga la información completa para poder indicar, informar al sindicato y a cada uno de nosotros con qué criterios se asignó una categoría este y cómo se llegó a ser resultado. Cuando se dio algunas diferencias, en unos casos entre el Concejo y la alcaldía, doña Beatriz me pidió a mí expresamente Danny Averígüese cómo funciona ese tema ósea, cuando una un funcionario municipal es llamado para dar apoyo al Concejo. ¿Cuáles son las condiciones que deben de observarse? Y yo ubiqué 2 dictámenes de la Procuraduría que aclaro los dictámenes de la Procuraduría según la Ley Orgánica de este ente, son obligatorios sólo para la administración que hace la consulta, pero y aquí lo saben todos los jefes de proceso cuando uno tiene la capacidad de analizar que estamos en situaciones similares es válido utilizarlo como referencia de apoyo, entonces hay 2 dictámenes

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

que es el C-385-2020 y el C-116-2025, eso fue una consulta de la municipalidad de Turrialba y de la Municipalidad de Carrillo indica que el Concejo municipal para nombrar funcionarios que están a cargo de la administración en una comisión no ocupa pedir permiso, eso es muy importante, pero señala que la participación de estos asesores debería de ser excepcional, no de carácter permanente y que debería o debe de cuidarse, que su participación no afecte la prestación del servicio ni la atención de las funciones ordinarias que se están brindando entonces, si la alcaldía en esos 2 elementos hizo una solicitud a los compañeros, tengo que decir que la génesis de esto precisamente fue cuando se quiso tener la información para entender cuál era el procedimiento correcto, ¿por qué? Porque esta Comisión creo que aquí lo mencionó doña Beatriz, el mismo Concejo es un tema muy importante, pero ha tenido un comportamiento muy diferente a los otros, yo he sido asesor de la Comisión de Asuntos Jurídicos y la Comisión de Asuntos Jurídicos se reúne a veces una vez al mes, a veces cada quince días, esta Comisión definió un plan de trabajo que entiendo yo que es todas las semanas y en el último acuerdo del Concejo, que fue lo que doña Beatriz mencionó, si hacía una propuesta incluso de aumentar la cantidad de horas desde esta óptica, por sí solo, doña Beatriz, cuando yo le facilité a usted ese dictamen, yo no lo hice con la intención, ni estoy pensando que pedir información a los compañeros sea con intención de perseguir a ninguno de ustedes, porque ustedes creo que me conocen y saben que yo no hago ese tipo de cosas y tampoco la persona que me pidió la información, en este caso Doña Beatriz me dijo, Danny, yo tengo esta intención y el tema del conflicto de intereses, hay algo aquí que no se ha mencionado, voy a repetirlo, aunque no tengo el documento a mano, en el caso particular de la compañera de recursos humanos, lo que se mencionó o se indicó es que había un criterio de la UNGL, no sé, no conozco textualmente todo el contenido que sugería que ella no participara, yo no puedo y sólo lo menciono porque yo no puedo explicar con qué valoración llegaron a ese criterio o cuál fue el análisis que hicieron, mucho menos si lo pudieron socializar anteriormente con doña Angela, porque no tuve participación en ese proceso, entonces, si la administración pidió esos elementos y vean qué interesante me comentaba doña Beatriz que esa información se pide porque es el Concejo el que toma la iniciativa de mandarle un acuerdo ya la Comisión había venido trabajando y en ese acuerdo habla hasta de pedir permiso, entonces si la alcaldía dice bueno, vamos a pedir esto a ver si está bien. No hay ningún problema, eso es lo que yo le entiendo a Beatriz que está diciendo pues no va a haber ningún inconveniente, verdad es si algún compañero dijera, vea, imagínense en este supuesto que hubiera contestado un compañero yo para estar en esa comisión tengo que descuidar mis tareas habituales y algunos departamentos, que son unipersonales. ¿Qué hubiera provocado eso? No digo yo que se haya impedido su participación, su continuidad, pero sí creo que hubiese justificado que la administración hubiese generado la coordinación con el Concejo Municipal para ver la manera de establecer un cronograma de trabajo que no vaya a afectar esas otras esos otros dos elementos

como tal. Soy respetuoso de las libertades sindicales, este yo creo que con Albino es más, nunca hemos tenido un conflicto con alvino y le voy a decir algo, normalmente aquí conozco a otros compañeros, hemos estado en proceso de negociaciones colectivas, muchas cosas, incluso las resolvemos a nivel de seccional, verdad aún así, yo digo, es un gusto tenerlos a ustedes acá presentes porque es importante también que las autoridades conozca cuáles son en realidad los máximos jerarcas de la estructura, el Secretario General, pero me pongo a disposición, insisto, doña Beatriz en todo lo que yo le pueda colaborar a usted y al Concejo, mi posición siempre es promover el diálogo, promover el respeto y les voy a decir algo, ahora sí voy a decir don Francisco fue con usted que conversé en la mañana y fue una conversación muy bonita y vean lo que dije yo. Yo dije que yo he recibido de esta administración un buen trato y dije que de que una persona que sea justa diría, ojalá que todos los compañeros estén en las mismas condiciones verdad que tengan la misma, el mismo trato, la misma atención, yo este eso es lo que deseo para todos ustedes y soy parte del equipo de trabajo también para poder apoyar, que eso que eso se pueda dar sobre los otros temas, definitivamente no, de no puedo referirme, porque creo que se hizo mucha alusión a otros compañeros que en su momento, supongo podrán también tener una intervención sana YY por lo menos de mi parte, eso fue, sí conozco los dictámenes y al menos si tal vez Doña Beatriz dices bueno, ahí me gustaría, porque a veces es un trabajo en equipo, en realidad estos documentos se trabajaron en conjunto, creo los también participó el señor Gerente, la alcaldía y por lo menos en la parte, eso de los dictámenes, yo sí había facilitado los insumos como tal, porque efectivamente los dictámenes existen y por la importancia que tiene, lo vuelvo a repetir el C-116 2025 y el C-385-2020 de la Procuraduría General de la República, que precisamente si son dictámenes de consultas que hacen municipalidades sobre este tema, que a veces es de mucho, es de mucho interés tanto para el Concejo como para la alcaldía municipal. Eso sería don Francisco, y si pues si alguno tiene alguna consulta o alguna duda, yo con gusto aquí estoy para para poderme referir.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias sí adelante.

En uso de la palabra el Sr. James Porras López - Promotor sindical ANEP, dice: Muchísimas gracias por su respuesta, muy larga, extendida y sobre todo muy muy poco concreta, pero muchísimas gracias, yo entiendo y usted lo explicó muy bien, que usted como asesor de la alcaldía, usted como asesor jurídico de la alcaldía como abogado, no podía estar en el proceso porque podría existir un conflicto de intereses, además, este no sé, me imagino que lo ha escuchado o lo ha sabido el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que también lo mencioné y ahí habla sobre el derecho de los sindicatos a existir y funcionar, que es un derecho humano fundamental, ratificado también por Costa Rica un pacto, en

relación al tema, sabiendo además que las comisiones son recomendativas, no son impositivas al final los que toman las decisiones son los señores y señores regidores, además que ellos están representando a la clase trabajadora, no están representando su puesto, entonces nosotros con manejo y evidentemente tenemos la tesis de que no existe conflictos de interés y yo entiendo que hagan una solicitud, hicieron cuatro, o sea, no sé alguien me podría ayudar a entender, entonces en relación al tema y nosotros tenemos que volvernos ahorita a San José, evidentemente no existe conflicto de interés, ellos no aprueban al final si existen o no recomendaciones ellos no aprueban o no al final si se aprueba o no el manual descriptivo de puestos, ellos están ahí por un mismo acuerdo del Concejo municipal, que recordemos que la municipalidad Bifronte tiene dos jerarquías, el Concejo y la administración y al final ellos no toman la decisión son funcionarios que están en representación de los mismos trabajadores municipales por su representación sindical, no por ellos mismos. Entonces, sabiendo que usted es abogado y entendemos que es abogado y que al posiblemente va a ser a doña Beatriz, si acepta o no lo que va a salir de esta comisión, entendemos que usted sea parte del proceso, pero ellos como representantes individuales jamás se deberían de apartar y evidentemente nuevamente, y vuelvo a ser muy vehemente en esto no existe conflicto de interés ellos no aprueban o no lo que ahí se lo recomiende ahí van a salir dictámenes, posiblemente salga un dictamen de mayoría y un dictamen de minoría y al final lo va a haber el Concejo en Pleno y el Concejo en Pleno discutirá si se aprueba o no se aprueba, yo creo que es muy claro de igual forma, si quisieran nosotros contestemos esto que ya hemos contestado, una con mucho gusto lo podemos hacer, pero yo creo que aquí es claro, no existe conflicto de intereses, señor abogado y yo también a eso lo conozco, participamos una vez del Ministerio de Trabajo sobre un caso de un trabajador de Comité de deportes, entonces creo que bueno, ahí está que por cierto, me acaban de indicar que no la han pagado. Muchísimas gracias por su respuesta y yo creo no. No sé si usted quería llegar a algo más. Muchísimas gracias.

En uso de la palabra el Lic. Danni Arguello Morales – Gestor Jurídicos, dice: Vamos a ver, caballero y no voy a desacreditar lo que dije antes porque la participación usted me parece muy muy provechosa, yo tomé nota, pero ese comentario que usted hizo tiene una larga respuesta y poco concreta, por lo menos lo percibo. Ve que a veces las cuestiones de percepción son importantes, un poquito irrespetuosa porque le voy a decir, no tal vez usted no, pero yo lo percibo así y se lo quiero aclarar con respeto, yo tomé mi tiempo para explicar el caso realizar un análisis y también decir que al menos en esa parte, no fue una ocurrencia la administración y aunque esos dictámenes no son vinculantes vale que lo dije yo en mi intervención, si son de referencias válidas y por eso le dije, aquí todos los compañeros los jefes de departamento, muchas veces cuando fundamentamos nuestros recursos, nuestras decisiones, cuando se rechaza un recurso revocatoria, un recurso, apelación, cuando

se toma una decisión sí se utiliza como referencia porque es referencia válida, además de que el contenido de este dictamen de la procuraduría es amplio y desarrolla una idea lógica y con técnica, yo soy respetuoso del sindicato, yo entiendo que la posición que ustedes traen es porque ustedes lo enfocan y usted así lo dijo a usted un presunto acoso y eso yo lo respeto, pero cuando ustedes piden información o explicación mira qué bueno poder decirle a ustedes no, no fue una ocurrencia, hay un dictamen que dice y hay una ley que es el Código Municipal que dice que la jefa del personal municipal administrativo, es la señora Alcaldesa o el que esté en ese puesto de turno creo que si no me equivoco y tal vez aquí esto lo puede referir doña Beatriz, no, no tendría yo por qué hablar por ella, pero creo que doña Beatriz les hace la consulta, sobre todo en condición de funcionarios y de esos parámetros que la procuraduría estableció que eran importantes, entonces si me alargué mi respuesta es porque creí que era importante traer a colación y poder hacer aportes y desarrollar, sería muy fácil para mí completarme y decir hay 2 dictámenes de la Procuraduría que dice que la alcaldía, cuando se trata de participación de personal a su cargo, tiene que cuidar 1, 2 o 3 elementos hubiese sido muy sencillo decir eso en 1 minuto, pero me alargué por un tema de poder explicar mejor la idea compañero y también señalar algunos aspectos que ustedes han hecho los aportes, que yo estoy de acuerdo con ustedes, pero sí insisto que hay que tener en este proceso participación externa de 1/3 neutral, porque nosotros ya en el pasado y yo he participado en ese proceso, a veces no tenemos la capacidad de ponernos de acuerdo y eso es algo que creo que también podría afectar la toma de decisiones. Si el día de mañana se hace una propuesta en dónde se diga que técnicamente hay que recalificar 15 puestos, estoy seguro que si dependiera de nosotros solos, decir cuáles 15 puestos, sí, cuáles 15 puestos no va a ser imposible, si un ente externo lo hace y eso sí que ese ente externo cumpla con la técnica, cumpla con el procedimiento, cumpla con todo lo que tiene que cumplir. Vean Marcela, yo eso que usted mencionó, el trabajo que ustedes han realizado ni siquiera lo pongo en duda, si ustedes indican que ese producto tiene esas deficiencias, yo creo que ya incluso doña Beatriz tomó nota y tocará dependiendo de la decisión que tomen ustedes, don Francisco, ya sea o pedir el ajuste respectivo a la UNGL o que ustedes decidan si lo hacen con otro, con otro ente, como bien propuso creo que don que Don Albino en esa área verdad.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Muchas gracias, señor Presidente, ve qué interesante y vea qué contradictoria es esta situación quien trajo acá el proyecto de modernización es la administración, es Doña Beatriz, doña Beatriz nos pide a nosotros que lo aprobemos el mismo día decimos que no, que necesitamos llevarlo a revisión por una situación de criterio técnico el Concejo se declara incompetente para poder tomar decisiones

sobre los puestos que ustedes están ejerciendo y pedimos apoyo a Marcela a Recursos Humanos que son los entes que tienen el criterio técnico para poder valorar con detalle cuáles son las funciones propias de los puestos, y ahora viene la administración a tratar de silenciar la participación de Marcela, la participación de Recursos Humanos para algo que ellos mismos nos pidieron que revisáramos, entonces, a quién carajo llamamos para que nos ayuden a revisar, ayúdenme a ustedes a pensar aquí en de aquí de la Municipalidad le pedimos que nos ayude a asesorarnos para poder responderle si el proyecto es aceptado o no es aceptado para la administración o sea, entiendan lo que contradictorio que es, entonces la pregunta es ¿cómo? O sea que si nos piden a nosotros que la probemos, le decimos que no, que no tenemos el criterio técnico, que necesitamos apoyo necesitamos la experiencia Marcela, necesitamos la experiencia de recursos humanos para que luego lleguen con cuatro notas y repito, aquí el tema no es el tema, el asunto de la humanización porque osea sí lo necesitamos, porque eso va a valorar y enriquecer cada una de las funciones y es que detrás de esto hay un hostigamiento laboral, detrás de esto hay ataques camuflados, detrás de esto hay un desprestigio laboral para cada uno de los funcionarios que están siendo asediados cuando los micrófonos se apagan, cuando no hay cámaras, es más yo espero ahora que la señora alcaldesa diga públicamente que no va a tomar ninguna represaría contra ninguno de ustedes, no, en serio, en serio se lo digo así, por supuesto que sí vea, es más, no lo no lo digo por ella, porque de ella no es que se lo estoy diciendo por el gerente, quiero aclarar quiero aclarar que es por el gerente que haya intimidación laboral. Mire señores ustedes, yo entiendo que ustedes mormona, porque ustedes yo lo entiendo, porque ustedes son parte del de ustedes, son parte del ejército de ella, no, no hay problema, esa no se entiende, pero la realidad en el campo, la realidad en los pasillos es otra ustedes no han tenido, no han tenido la participación que hemos tenido nosotros como los regidores y hemos logrado identificar que la situación viene directamente del gerente de un gerente que fue contratado para un puesto que no está calificado para un gerente que fue jalado de la caja mágica de FEMUCARIBE porque ahí yo le puedo meter la mano y decir éste sí lo contrato y este no porque para eso está FEMUCARIBE, una contratación dirigida y tenemos pruebas, una contratación que fue abierta y cerrada y, curiosamente, cuando cerraron la había más de no sé cuántos currículos dijeron, pero no podemos ingresar. ¿A quién le pido ayuda? A FEMUCARIBE esas cosas usted no sabe porque no están detrás de eso, nosotros sí, porque es parte de nuestra labor como regidores, fiscalizar la labor de la administración, le guste o no le guste la administración, entonces, qué es lo que está pasando en este momento, no se trata del proyecto modernización y tenemos que hacerlo y eso enriquece cada una de sus funciones, es que detrás de esto están levantando la alfombra para meter un puesto camuflado de un gerente que no se necesita. Por supuesto que nosotros estamos atentos a esto, entonces, en este momento hay 2 opciones, la administración tiene que meter el gerente en este proyecto de modernización o plan B meter el presupuesto

para abrirles espacio en el presupuesto ordinario para el próximo año, entonces tenemos que estar atentos a esto, si sabemos si sabemos que el problema viene originado de la mala gestión que está haciendo el gerente, para qué carajos lo tenemos contratado, señora Beatriz usted bien sabe que el primer punto, el asunto y el primer paso de una corrupción es aceptar un puesto en la función pública para la cual yo no estoy calificado, si usted bien lo sabe y sabiendo que hay aquí personal calificado, tenemos a varios compañeros debidamente calificados con amplia experiencia en la gestión municipal, qué le dijo el gerente y eso que Guácimo sepa qué le dijo el gerente y ahí está don Alfonso, el compañero regidor, y tengo el Presidente acá que me puede dar la razón. Se lo dijo en la cara, "*yo aquí vine a la municipalidad a aprender",* eso les dijo el gerente municipal a los regidores, o sea, le estamos pagando 2.5 millones para que esto se vuelva una escuela de gerentes, ¿vale la pena?, don Alfonso, dígame usted levante la mano si es cierto o es mentira don, señor Presidente, levante la mano si es cierto, mentira, señores, ahí está la prueba, yo vine aquí a aprender, les digo entonces entendamos a prueba y error mejor que vaya a practicar otro lado, o sea, realmente un profesor de física no lo ocupamos, ocupamos a alguien que se vuelva humano, ocupamos a alguien que vea realmente los valores de cada uno de los puestos y los enriquece, si yo saco lo mejor de ustedes, yo sé que ustedes van a dar lo mejor, porque obviamente es un dar-dar, pero en este momento no hay un, hay un montón de hostigamiento que quieran o no está sucediendo. Esa mi participación, señor Presidente, muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Nosotros nos reunimos el jueves es una reunión que teníamos para un proyecto más adelante empresarial aquí en el cantón, después de la reunión nos dijo que se querían reunirse con nosotros 2 con Don Alfonso y conmigo nos reunimos, él manifestó que él estaba aprendiendo que él vino a aprender y lo otro, que nos dijo que me llamó sumamente la atención, creo que se lo dije a Doña Beatriz, por lo menos algunos lo dices y creo que hoy lo manifesté en la mañana es que fue un error fue un error no haber presentado el proyecto modernización con su debido estudio y fue un error haberle recibido eso a la UNGL y tómelo a Pruébelo, creo que en eso todos estamos aprendiendo y creo que ese fue un error nuestro pero ustedes lo hicieron bien, lo rechazaron, eso nos dijo el señor Gerente, o sea, fue un error haber recibido y haber presentado a al Gobierno Local el proyecto de modernización sin su debido estudio. Esas fueron las palabras de del señor Gerente, Don Andy Flores hacia nosotros, por lo menos a don Alfonso y a este servidor que nos dijo eso.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, me llama mucho la atención que ahora el señor Gerente ya que se está mencionando este tema, diga ahora que fue un error el tema

de la presentación del proyecto de modernización, si él es una de las partes interesadas y uno de los mayores propulsores de este tema, que inclusive ese mismo día estuvo acá con las personas funcionarios de la UNGÑ en esta reunión y hasta que expuso acá en sesión del Concejo Municipal, yo estoy completamente de acuerdo con lo que dijo el señor Albino Vargas en que este proyecto de modernización tiene nombres y apellidos, esas contrataciones de FEMUCARIBE tienen nombre y apellidos, también desde que ni siquiera se han publicitado en SICOP, yo a mi compañeros Saaed la verdad es que los felicito, le reconozco su valentía de denunciar estas inconsistencias, cuenta con todo mi apoyo porque ya yo creo que es bastante lo que ha hecho esta administración en perjuicio de todos, en perjuicio de los funcionarios en perjuicio del pueblo y nosotros estamos acá justo por eso, porque somos elegidos por el pueblo y para el pueblo, y somos la voz de los ciudadanos y tenemos que defenderlos; si no lo hacemos nosotros, quién lo va a hacer para eso estamos acá ya yo considero que es hora de que la ciudadanía se dé cuenta de todas las inconsistencias que han estado pasando y por qué digo que concuerdo totalmente con Don Albino, porque bueno, los invito a que busquen las contrataciones en SICOP, que ha hecho FEMUARIBE para contratar la figura de gerencia municipal en la Municipalidad de Guácimo, de hecho que la anterior, la primera que sí mucha gente dirá, pero es culpa de ustedes porque ustedes la aprobaron, sí nosotros la aprobamos acá como Concejo municipal, al principio de este gobierno local en un acto de buena fe, porque confiamos en las palabras de la administración en que era una figura sumamente necesaria para que la administración doña Beatriz viniera y buscar recurso fresco a la municipalidad que a este momento no tenemos, ni siquiera se están ejecutando los proyectos, los proyectos del 2025 no han sido ejecutados, estamos ejecutando proyectos de la administración anterior y yo me arrepiento una y mil veces de haber alzado la mano y haber aprobado esa contratación que fue totalmente redirecciona. Se hicieron 2 contrataciones al inicio, las primeras por las cuales el señor estuvo contratado, están en SICOP totalmente redireccionadas, y yo los invito al que a los ciudadanos, a la persona que guste verificarlas, que la que lo busque en SICOP voy a hacerles esto, la verdad que este tema de las contrataciones tal vez en algún momento lo vamos a extender más, pero me llamó mucho la atención que en esa si se solicitaba que el señor Gerente se hubiera incorporado algún colegio profesional, el señor no está incorporado en ningún colegio profesional más que al de al que rige el tema de lo que es la educación, pero vean ustedes que llamativo, porque para esta otra contratación la que es más reciente quitaron ese requisito de estar incorporados a algún colegio, lo quitaron ahí cualquier persona sin estar incorporada a algún colegio profesional, de ciencias económicas o del colegio de abogados pudo haber participado, pero qué extraño que ni la Federación ni la municipalidad de Guácimo, que vive publicando cada logro, cada ejecución, cada cosa que hace, no publicará ese concurso, vean ustedes en esa contratación del gerente municipal de esta última ustedes no sé si han visto que fue solicitado que fuera un horario de lunes a viernes,

porque justamente el señor tiene un contrato a honoren, que dicho sea de paso, aquí tengo 2 notas, una primera que me entregó la secretaría de alcaldía, la compañera Erika, *"fechada el lunes 05/05/2025, oficio DGTH-0047-2025, dirigida al Ministerio de Educación Pública, Asunto nombramiento a honores a Honoren, perdón, señor Andy Mauricio Flores Castro estimados señores, les informo que señoras de Mauricio Flores Castro, Cédula 701400177, cuenta con un nombramiento de ad honorem sin remuneración en esta municipalidad desde el 3 de junio del presente año hasta el 28/01/2026, lo anterior sujeto al visto bueno del ente en el que tiene propiedad",* eso me imagino que como dice acá, verdad la debida solicitud del permiso de el ante esta institución me llamó mucho la atención que esta nota me indicaron en alcaldía que fue a solicitud de la alcaldesa, viene la firma digital de la compañera de recursos humanos pero de manos de la señora Beatriz el mismo día recibí esta otra nota que cambia, fecha cambia número de oficio de esta *"fechada viernes 02/05/2025 oficio AMG-07132-1025 dirigida también al Ministerio de Educación Pública. Asunto, nombramiento ad honorem del señor Andrés Mauricio Flores Castro, en la cual indica. Estimados señores, les informo que el señor Andy Mauricio Flores Castro, según la identidad 701400177 contará con un nombramiento ad honorem sin remuneración en esta municipalidad, para entrar en vigor el 03/06/2025 y finalizará el 28/02/2026."* En esta cambiaron la fecha porque la anterior era el 28 de enero de esta es hasta el 28 de febrero, *"la presentación de esos servicios se realizan los viernes y sábado inclusive"*, si es necesario que llamativo, verdad, porque la contratación de FEMUCARIBE la publicaron con un horario requerido de lunes a jueves. *"En un horario, coordinar con el despacho de la alcaldía, así como la modalidad podría ser presencial o virtual, también debe contratar y mantener vigente una póliza de riesgos a su nombre al momento de que inicie sus funciones el 03/06/2025",* lo cual también me llama la atención porque a mi criterio, la última prórroga que se le hizo en la primera contratación en la que él estuvo en la que se que se le adjudicó la fecha de finalización del contrato era el 9 de junio pero bueno, aquí tengo por acá el Convenio de ad honorem que el que quiera puede requerir uno en oficina de alcaldía, como les dije, es un tema que podemos revisar posteriormente, pero es para respaldar los criterios tanto de la ANEP como de mi compañero, en que aquí no se nos está dando una información que se ajuste a la realidad que nos inducen a cometer errores y no se trabaja bajo los principios de transparencia y publicidad que se le deben al pueblo Guacimeño. Muchas gracias, señor Presidente.

En uso de la palabra la Sra. Marcela Núñez Pereira – Presidenta Junta Seccional de la ANEP de la Municipalidad de Guácimo, dice: Muchas gracias. Yo sólo me voy a referir a 3 cositas puntuales, la primera, el tema del conflicto de interés, las 3 personas que fuimos nombradas en el acuerdo número uno que nos llegó fuimos nombradas y dice específicamente como 3 miembros de la Junta Directiva de la ANEP, no estamos nombrados como funcionarios municipales ni en el ejercicio de

nuestros puestos, estamos nombrados como representantes de una junta seccional y representantes sindicales, por lo tanto, no tenemos conflicto de interés alguno en ese puesto. Más allá de ahí, a ninguno de los 3 que estamos ahí, ni a mí, ni a Leonel, ni al compañero Johan, nos cambia la categoría ocupacional, o sea, nosotros no subimos, yo no subo un PM1 uno PM 2, ni mis compañeros tampoco o sea a nosotros no nos aumenta significativamente nuestro salario, por lo tanto tampoco tenemos un conflicto de interés en ese tema, eso puntualmente el tema de conflicto de interés. Además, en la primera nota que se nos solicitó que dijéramos que estábamos haciendo para no desatender nuestras funciones, ya se explicó claramente lo que está haciendo Johann, lo que está haciendo Leonel y lo que estoy haciendo yo, y se aclaró también que debe necesitarse nuestra participación en algún otro proceso a nivel administrativo, solamente de pedírnoslo, porque como ustedes vieron la herramienta Excel está hecha para que cualquier persona la llene, no es necesario que estemos específicamente esas 3 personas ahí trabajando, o sea el trabajo puede continuar, estemos o no estemos y se han dado ya situaciones en las que alguno otro se ausenta para ir a atender nuestras funciones ya eso ha sucedido y el trabajo de revisión no se ha parado eso en primer punto.

En el segundo punto; el tema de la participación de Recursos Humanos en la revisión, esto es algo vacilón lo digo porque lo mencionaron inicialmente la misma UNGL hizo un criterio diciendo que podía haber un conflicto de interés porque la compañera participara, pero les invito señoras y señores, a que revisen los manuales revísenlo, Léanlos en la introducción en las primeras paginitas dice la importancia de que participe recursos humanos en estos procesos, ahí lo dice específicamente la misma UNGL que nos dice que hay un conflicto de interés con que participa recursos humanos en los mismos documentos que nos están entregando, dicen que es necesario que participe de recursos humanos dentro de las funciones de la oficina dice que tiene que participar en los procesos de reorganización, entonces hay una gran contradicción en este caso en UNGL, dentro del tema de que si vamos a generar un criterio técnico, no, no, ya lo dije y no lo vamos a hacer, de hecho, lo que tenemos que hacer es un informe como comisión, no como Junta Seccional y como sindicato un informe de los principales hallazgos de los resultados de las observaciones, de las recomendaciones y sí, eso tiene que ser revisado por expertos en el tema, pero perdón, un experto que en lugar de poner a alguien de las ciencias sociales como psicología, trabajo social, sociología, ponga, geólogo, perdón pero yo cuestiono ese, ese concepto de expertos sinceramente, yo sí creo que se debería buscar una entidad más neutral que no sea la UNGL, que revise esas observaciones, pero eso es algo como lo dijo Danny y como lo dijo el asesor, es un tema de ustedes regidores, no es un tema de nosotros que ustedes tienen que decidir que hacer ahora el resultado y las observaciones ahí están. Cierro agradeciendo a este Concejo municipal, Don Francisco, muchas gracias, porque además de darnos la oportunidad de participar en

esta comisión, están trabajando la parte de nosotros de una manera de trabajo en equipo, con mucho diálogo, Don Alfonso, que ha estado ahí participando de la mayoría de las sesiones, muchas gracias porque nos han escuchado porque hemos participado y hemos hecho una revisión objetiva, Kimberly, Don Saaed, Doña Blanca, que han estado ahí en las comisiones, gracias por abrirnos este espacio, gracias por abrirnos este espacio, porque también ha permitido visibilizar que no somos un sindicato, como le dijo el compañero Dani, que solamente venimos a pelear somos un sindicato que siempre hemos aportado y siempre hemos trabajado a través de una mesa de diálogo, empre hemos aportado a la administración, muchas gracias por eso y esperamos continuar trabajando en este proceso de modernización.

Ahora, cuando vino servicio civil, sí lo hicieron con un equipo técnico, servicio civil no vino y entregó productos y ya servicio civil se sentó con funcionarios estratégicos y conformó un equipo técnico y dentro de esos, por supuesto Recursos humanos entonces, si servicio civil sí lo puede hacer y no considero que había un conflicto de intereses, porque en UNGL sí, también son expertos en el tema, cierro con eso. Muchísimas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno, yo les agradezco a todos. Sí quiero decirles que estén tranquilos, ya oyeron a la señora Alcaldesa, también lo hablamos temprano y yo soy uno de los que me siento también tranquilos, pues los transmito a ustedes algunas cosas como lo habíamos dicho anteriormente, no todos van a salir beneficiados pero el diálogo es lo mejor la comunicación continuemos así, diálogo, hablar, presentarse y hacer las cosas como tienen que ser, eso nos va a ayudar y nos va a fortalecer. De parte mía y el nombre del Concejo, que Dios me los bendiga don Albino, ya compañero, todos feliz noche, que la pasen bien, feliz viaje, tengan mucho cuidado, tengan muchísimo cuidado, señora Alcaldesa, señoras, secretarias, feliz noche, que Dios me los bendiga.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecisiete y cincuenta y cinco minutos. horas. ----------

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria